Martes 30 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3º—Núm. 429

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion, de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 30.

SANTA MARTINA, vírgen y mártir, en Roma, la conmemoracion de su gloriosa muerte se celebra el dia 1º de Enero.
EL MARTIRIO DE SAN HIPÓLITO, presbítero, en Antioquia.
SAN BARSIMEO, obispo, en Edesa de Siria.
SAN BARSES, obispo en la misma ciudad, esclarecido por la gracia que tenia de á sanar los enfermos.
SAN MATIAS, obispo en Jerusalen, de quien se refieren hechos maravillosos y llenos de fé, y habiendo padecido por Jesucristo muchos tormentos en tiempo de Adriano por último murió en paz.
SAN FELIX, papa, en Roma, el cual trabajó mucho en defensa de la fé católica.
SAN ARMENTARIO, obispo y confesor, en Pavia.
SANTA ALDEGONDA, vírgen, en el monasterio de Malbodio de Henonia, en tiempo del rey Dagoberto.
SANTA SABINA, mujer muy religiosa, en Milan, la cual murió en el Señor, estando haciendo oracion junto al sepulcro de los mártires Nabor y Felix.

EL SIGLO

Rectificacion.

Las cartas cambiadas entre el Sr. Ministro de Gobierno y el Presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa, que publicamos en nuestro último número, nos demuestran que el Sr. Ministro ha interpretado equivocadamente nuestro artículo titulado *La Comision Extraordinaria Administrativa y la Direccion General de Obras Públicas*, y nos ponen en el caso de rectificar esa interpretacion, porque nada ha estado mas lejos de nuestra mente, al escribir ese artículo, que acusar al Ministerio de Gobierno de falta de actividad ó desidia para con la Comision Extraordinaria, y celosos siempre de la rectitud é imparcialidad que nos sirven de norma, no queremos cargar con la responsabilidad de un cargo que no hemos hecho y que consideramos inmerecido.

Nuestro único propósito al escribir el artículo referido, fué corroborar la solicitud que acababa de elevar la Comision Extraordinaria al Gobierno, pidiendo su completa independencia de la Direccion General de Obras Públicas que, sea por falta de una determinacion precisa de atribuciones, ó por otras razones, viene trabando sus trabajos desde su instalacion, con gran perjuicio para los intereses públicos que aquella corporacion representa.

La cuestion nos parecia sencilla como lo son todas las de principios, siempre que se tiene la resolucion de salvarlos con firmeza; y en este concepto teniendo conocimiento de que todos los miembros del Gobierno estaban dispuestos á acceder á la solicitud de la Comision y que solo el Sr. Ministro de Gobierno era quien se oponia á ella, dijimos las siguientes palabras que han dado lugar á la equivocada interpretacion que lamentamos:

Sabemos que el Sr. Ministro de Gobierno es el que opone resistencia á la justa pretension de la Junta, y por consiguiente debiendo proceder con justicia, dirijimos á él esclusivamente nuestras observaciones. En la verdadera democracia, la gloria como la responsabilidad de los actos de los hombres públicos, debe ser personal aunque no obren aisladamente sino en corporacion.

Como se vé, esto no importa decir que el Ministerio de Gobierno no haya propendido á que la Comision Extraordinaria llevase á cabo las obras que tiene en via de ejecucion, ni haya hecho cuanto es posible por conciliar las dificultades suscitadas entre la Comision Administrativa y la Direccion General de Obras Públicas, como erradamente lo ha creido el Sr. Ministro de Gobierno.

Estamos persuadidos de que, como lo dice el Sr. Presidente de la referida Comision, esta corporacion ha hallado siempre en el Ministerio la mas decidida cooperacion, y ha hecho los mayores esfuerzos por cortar las dificultades sobrevenidas entre ella y la Direccion General de Obras Públicas, llegando hasta á autorizarla para la creacion de una Inspeccion científica Municipal con el fin de evitar esas dificultades. Pero como el mismo Sr. Castro agrega, *es de sentirse que todos los esfuerzos del Ministerio no diesen el resultado deseado, pues la misma organizacion últimamente dada no ha producido el efecto anhelado por ese Ministerio.*

Hé aquí la motoria de nuestro cargo. El Sr. Ministro de Gobierno ha cooperado decididamente á los trabajos de la Comision Extraordinaria; la ha autorizado para crear una Inspeccion Municipal á fin de facilitar esos trabajos y evitar las dificultades existentes con la Direccion General de Obras Públicas. Pero todos esos esfuerzos han sido ineficaces; la reforma ha sido incompleta porque la Comision ha quedado siempre dependiente de la Direccion; continuan las mismas dificultades, las mismas demoras, las mismas trabas y los mismos perjuicios para los intereses públicos. En vista de esto, la Comision Extraordinaria pide su absoluta independencia de la Direccion; — el Ministerio de Gobierno se resiste á acceder á esa pretension estrictamente fundada en los principios administrativos y en las conveniencias públicas; — y es en este sentido que le hacemos nuestros cargos y arrojamos sobre él la responsabilidad de los males que ha de traer una resolucion contraria á esas conveniencias y principios.

Y le hacemos esos cargos, porque, como lo hemos demostrado en nuestros anteriores artículos, no hay razon, en principio, para que la Comision Extraordinaria dependa de la Direccion General de Obras Públicas; porque el gobierno á quien representa esa Direccion, no debe ni puede intervenir en las obras de puro interés local, costeadas por impuestos locales, sin atribuirse facultades que no le competen, y arrogarse una ingerencia atentatoria á la libertad de aquella corporacion y funesta para el bien público, como lo ha demostrado en todas partes la experiencia.

Tal es el sentido de nuestro referido artículo.

Sentimos que el Sr. Ministro de Gobierno, interpretando mal nuestras palabras, haya creido ver en él acusaciones injustas y por lo tanto incompatibles con la estricta justicia que sirve de norma á la redaccion de *El Siglo* en la apreciacion de los actos del poder público. F.

La prensa de Chile.

Por una estraña anomalía sucede generalmente que el adelanto moral no está en proporcion del material.

Sea un ejemplo de esto, que en el Paraguay, donde mientras se construye un ferro-carril, el pueblo no tiene ni la menor nocion, no diremos solamente de los derechos del ciudadano, pero ni siquiera de la dignidad del hombre público.

Chile, una de las mas bellas repúblicas que ornan la América democrática, quiere darnos un nuevo ejemplo de esa triste verdad, á juzgar por la manera con que los diarios aprecian la política de nuestros pueblos y á los hombres de estado que los rigen.

Felizmente mas acostumbrados á esa lucha generosa de la idea, en que se combate lealmente sin lanzar una ofensa grosera ni una palabra reprochable, vamos á hacer en lo posible la defensa de un Gobierno amigo y aliado, al que se le injuria sin motivo justificado.

El Ferro-Carril de Valparaiso, hablando del Presidente Mitre y del Ministro Elizalde y calificando al primero de César, y al segundo de Metternich, dice textualmente estas palabras:

No es posible mantener relaciones con tales gobernantes, no cabe relaciones con ellos si uno no se decide á jugar á los engaños, las mentiras y las perfidias.

Desde que se inició la política empleada por el gobierno español contra el Perú y contra Chile, la prensa independiente levantó su voz en favor de esas repúblicas hermanas; apoyo moral, que era el único que podíamos prestarle, desde el momento que no existia un peligro inminente para la América, sino simplemente una reclamacion mas ó menos justificada.

La misma libertad con que el Gobierno Oriental y Argentino dejó que la prensa hiciera las apreciaciones de simpatía hácia los pueblos agredidos, prueba su buena voluntad en favor de la causa; pero no puede llevarse la exageracion del Americanismo, que tanto se nos ha censurado, hasta el punto de que esos gobiernos se comprometiesen oficialmente en una lucha sin tener una razon suficiente para creer que la democracia se hallaba en peligro.

Si nuestros diarios han llegado hasta Chile, deben haber visto el sentimiento de patriotismo en que se inspiraban sus redactores y los votos fervientes que hemos elevado por que la victoria coronáse su heroismo.

Pero fuera de esto, existe una razon muy obvia que sin tales antecedentes, justificaria al Gobierno Argentino, á quien tan indebidamente se maltrata.

El territorio de esa República sin prévia declaracion de guerra, se hallaba invadido y saqueado por las hordas del Dictador del Paraguay, y no son de cierto los momentos en que se tiene que defender la independencia territorial, mas apropósito para complicarse en cuestiones externas, sobre todo, cuando deben ventilarse entre dos naciones con las cuales nos ligan tratados solemnes y con las que reina la mas cordial amistad.

Hay pues en los artículos de los diarios chilenos, no solamente una ofensa gratuita hecha á las intenciones del Gobierno Argentino, sino una injusta apreciacion de la situacion en que nos hallamos, que apesar de la mejor voluntad posible, impediria todo auxilio material, á menos de que nuestros gobiernos no se convirtieran en Quijotes políticos enristrando la lanza contra los molinos de viento, como lo hizo el héroe de Cervantes.

Por otra parte, este mismo modo de encarar las cuestiones, parece peculiar de la prensa chilena, cuyos injuriosos conceptos acerca de la España y de los españoles han contribuido en algo á llevar las cosas al estremo á que las vemos hoy entre Chile y España, lo que por cierto es muy sensible, porque en realidad los insultos jamas pueden servir á la mejor de las causas; solo sirven para irritar los ánimos, y nunca para hacer triunfar la razon, la justicia y el derecho.

Si no estuviéramos animados del espíritu de la mas fraternal amistad hácia Chile, podríamos hacerle recriminaciones y con pruebas muy justificadas, respecto del indiferentismo con que siempre ha mirado las cuestiones del Rio de la Plata, sin que haya salido una queja de parte de nuestros Gobiernos; pero hoy nos contentamos solamente con hacer esta lijera rectificacion de los cargos que se les hace, empleando para ello una moderacion que demuestra al Redactor del *Ferro-Carril*, que hasta en las ofensas gratuitas, cedemos toda la parte del amor propio que pudiera cabernos en favor del culto que profesamos á la unidad democrática y á la altura que debe tener la prensa civilizada. F. Y A.

Sigue la farsa.

La Tribuna se ha propuesto sin duda divertir al público, haciendo una farsa de la denuncia relativa á la mensura de los campos de Cuñapirú, de que tanto se ha preocupado la opinion pública.

En el incalificable interés de hacer aparecer como falsa esa denuncia, todos los dias inventa una nueva version del hecho de la mensura que imprevedidamente confesó al principio, y sin detenerse ante las contradicciones de sus pretendidos informes, los lanza al público, dando por desvanecida la denuncia.

Primero, la mensura, aunque practicada por oficiales ingenieros del Imperio, era particular, mandada hacer por los propietarios de los campos.

Despues fué oficial, pero no versó sobre el Rincon de Cuñapirú, sino sobre el cerro situado sobre la línea divisoria, y tuvo por objeto levantar una batería sobre ese cerro.

Hace pocos dias no se sabia cual era el objeto de esa mensura segun comunicaciones oficiales del Gefe Político de Tacuarembó.

Ahora, de una carta suscrita por un Sr. D. Ildefonso Llanos de Godines, que no conocemos, resulta que no ha habido tal mensura particular ni oficial, ni en el Rincon de Cuñapirú, ni en el Cerro, sino simplemente una delineacion de la Villa de Santa Ana del Libramento.

Transcribimos esa carta que publica *La Tribuna* para hacer en seguida los comentarios á que se presta. Dice así:

Tacuarembó, 20 de Enero de 1866.

Sr. Redactor:

Serian muy graves, si fuesen ciertos, los hechos denunciados por *El Siglo*: diré á vd. que no han practicado mensura alguna las autoridades brasileras en los campos de Cuñapirú. Pruébase hasta la evidencia por una informacion levantada por órden de nuestro Gefe Político D. Juan P. Castro, en la que así lo deponen vecinos y estancieros respetables y de toda veracidad.

Todo lo que hay de positivo en el asunto de mensura es el haberse practicado la delineacion de la Villa de Santa Ana del Libramento por un ingeniero.

Como la mensura practicada es en territorio del Imperio brasilero, no veo pueda haber miras ocultas ni pensamiento secreto que pueda suscitar dificultades entre los dos gobiernos.

Ildefonso Llanos de Godines.

Esta carta que por lo visto ha sido circular, es la misma que publica *La Opinion Nacional* del sábado, sin mas diferencia que la de la fecha que en *La Tribuna* aparece de 20 de Enero y en *La Opinion* de 10 del mismo.

¿Cuál de estas dos fechas es la cierta?

Si es la del 10, ¿cómo es que el Gefe Político de Tacuarembó no sabia el 16, fecha de la nota á que se ha referido antes *La Tribuna*, cual era el objeto de la mensura, aunque aseguraba al mismo tiempo que era público y notorio que ella habia sido practicada para levantar una batería en el punto llamado el Cerro?

La observacion es fuerte, pero el ingenio de nuestros colegas basta y sobra para destruirla. Se dirá que la *Opinion Nacional* ha puesto 10 en lugar de 20, por un error de Imprenta.

Pero aun en esta hipótesis, se nos ocurre otra observacion: — ¿cómo es que el 20 resulta de una informacion levantada por el Gefe Político de Tacuarembó, que no ha habido tal mensura sinó una simple delineacion de la villa de Santa Ana; cuando ese mismo Gefe Político aseguraba el 16 que era público y notorio que habia habido mensura y que el objeto de esa mensura era el de levantar una batería en el Cerro?

¿Quien entiende este enredo?

Mensura particular, — mensura oficial aunque no del Rincon pero sí del Cerro; — no tal mensura, sino simple delineacion de un pueblo que es de creer no estuviese aun delineado; — ¿qué hemos de creer? — ¿con qué nos quedamos?

Entretanto el Gobierno recibe comunicaciones y mas comunicaciones, segun *La Tribuna*, y no publica nada, manteniendo á la opinion pública en la duda.

Francamente, el proceder de *La Tribuna* en este asunto, implica una pasmosa falta de respeto al público. — Solo escribiendo para un pueblo que careciese de buen sentido, le seria dable á un diario incurrir en tan chocantes como ridículas contradicciones.

¿Qué nueva version nos dará mañana? F.

La Revolucion.

El 20 de Febrero de 1865, terminaba esa gloriosa cruzada que inició el General Flores con cuatro hombres y que redimió á la patria de los especuladores políticos y de los conculcadores de los derechos inherentes de los ciudadanos.

El estado del Tesoro Público, que era el mas precario, la inmoralidad de los empleados en la generalidad de los ramos, todo presentaba el aspecto de una situacion imposible de salvar, mucho mas si se agregan los inmensos gastos de la guerra que ha sido preciso sostener contra Lopez.

Sin embargo existe un misterio incomprensible en esta tierra tan diezmada por las guerras y por las revoluciones y la cual como el fenix renace de sus cenizas, pero con un vigor que solo presenciando sus progresos, puede ser creido.

No hablemos de los bellísimos edificios particulares ó por asociacion que se construyen actualmente; pero lo que mas á de sorprender es que cuando la J. E. A. en épocas de paz y en que el tesoro podia disponer de cuantiosos fondos dejaba vejetar el pais sin iniciar una mejora de importancia, la actual Comision Estraordinaria no solamente ha propendido á la mejora material y al embellecimiento de Montevideo, sino que ha dado un impulso al adelanto moral cuya base es la educacion.

En todas partes se siente su accion y dia por dia nos sorprende un adelanto.

Tenemos como ya se ha probado segun datos estadísticos, en proporcion con la poblacion de Buenos Aires, muchas mas escuelas; y es una verdad incuestionable que cuando las masas se ilustran y llegan á conocer sus deberes y sus intereses, debe esperarse la consolidacion de la paz.

La Revolucion nos la ha traido y los hombres que están al frente de tan delicados cargos dan una idea y la ponen en práctica, de que el triunfo de la libertad abre la senda del progreso.

Hemos querido desde hace tiempo hacer justicia á la Comision que representa la Junta E. Administrativa, y hoy tenemos el gusto de realizar nuestro deseo.

F. Y A.

Las cuentas de los departamentos.

El trabajo analítico y estadístico que hicimos en *El Siglo* del 19, 20 y 21 de este mes nos ha traido ya algunas rectificaciones ó mas bien esplicaciones que nos felicitamos haber provocado, porque siendo concienzudo nuestro trabajo y hecho con la sola mira de propender, como el mismo gobierno, á la regularizacion y buena administracion de las rentas públicas, solo tratamos de averiguar cuales son las causas de la disminucion de ciertas rentas departamentales, sin acusar por eso á nadie de dilapidacion ni pretender ofender á persona alguna; y eso hacemos en el interés público bien entendido, porque al estampar en la prensa esas observaciones no hacemos mas que repetir lo que se dice en el público, propendiendo así á aclarar muchas dudas y esplicar ciertos fenómenos económicos ó administrativos que no deberian pasar desapercibidos.

Como publicista no podémos ni debemos ocultar ciertos rumores ó demostraciones que saltan á la vista de quien examina y profundiza las cosas: no somos los únicos en apercibirlas; luego al darlas á luz no somos mas que el eco de la opinion inteligente, y no se debe perder de vista que esta opinion es la que merece atencion, porque hoy dia la educacion del pueblo se perfecciona cada vez mas y pocos son los yerros que escapan á su censura; pero cuando esas cosas se ocultan por la prensa, la desconfianza se hace mayor, y crece mas el descrédito de la Administracion. Esta es la razon porque no titubeamos en tratar de hacer nuestro deber en esta parte, y creemos haber alcanzado nuestro objeto cuando vemos á las autoridades departamentales, como la de Tacuarembó el otro dia, la de San José hoy, tomar nuestras observaciones en consideracion y entrar personalmente á esplicar con franqueza las faltas que hemos señalado; porque de este modo llegan á disipar las dudas ó las faltas que resultasen de las mismas cuentas publicadas, y esto hace honor á los ciudadanos que así comprenden los deberes que les impone su posicion.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la comunicacion que nos ha dirijido el Sr. Gefe Político de San José, D. José Mora, y que publicamos á continuacion con el mayor gusto.

Héla aquí:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Espero de vd. se sirva publicar en su ilustrado diario los siguientes renglones á fin de que el autor del 2.º artículo *Las cuentas de los Departamentos*, publicado en el núm. 421 del diario *El Siglo*, rectifique un error que en él se nota, debido sin duda á ignorar que hay rentas en los Departamentos de las cuales la caja departamental no recibe producto alguno, como por ejemplo la que proviene de papel sellado y patentes de giro.

La circunstancia de figurar en las cuentas del Departamento de San José correspondientes al mes de Marzo una entrada de $1,029.50 cts. por patentes de giro, tuvo por causa el haberse cobrado por órden del Sr. General en Gefe del Ejército Libertador en el mes anterior parte de dicha renta para atender á los gastos que demandára la fuerza en armas de este Departamento; cantidad que solo en un caso escepcional como aquel, pudo figurar como entrada en la caja Departamental.

En cuanto á si pertenece dicha renta á los Departamentos, el articulista puede tomar informes donde corresponda, pues lo que es en este se ignora.

San José, Enero 27 de 1866.

José Mora.

Hé aquí la esplicacion franca de una de las apreciaciones que nuestro resúmen estadístico puso á luz.

De los ocho departamentos citados en nuestro artículo, 4 dan entradas en la cuenta *Patentes de giro*; 4 no hacen figurar nada en esta partida. Segun el señor Gefe Político de San José, esas rentas no pertenecen á los Departamentos, pero resulta que se han cobrado alguna vez *por órden superior*. Esto es una anomalía que no podiamos adivinar, que la Contaduría deberia hacer y que agradecemos al Sr. Gefe Político de San José de habernos comunicado, porque estas son cosas que no todo el mundo sabe y que bastan para entorpecer la contabilidad. A.

El Sr. Baron de Souza.

La Tribuna del domingo publica con este mismo rubro y en la seccion editorial, haciéndola preceder de algunas observaciones cuya reproduccion creemos inútil, una carta cuyo tenor es el siguiente:

Legacion de S. M. Fidelísima de Montevideo, en 20 de Enero de 1866.

Sr. D. José C. Bustamante, Redactor de *La Tribuna* de Montevideo.

Debo una satisfaccion á el pueblo Oriental, que ha cuarenta y nueve años me conoce: motivo porque me dirijo á vd., pidiendo tenga á bien publicar en su muy acreditado diario, esta humilde carta.

En 1858, y á consecuencia de los acontecimientos de Quinteros, fué puesta en la Legacion á mi cargo, la Bandera de mi Nacion; lo que dió lugar á críticas como la de *La Tribuna* de Buenos Aires etc., en esa época: mi constante costumbre de respetar y acatar todos los poderes dominantes, ha sido la causa de tal procedimiento; y no por regocijo, ó malos instintos respecto á el pueblo á quien soy eternamente agradecido.

Soy su constante servidor y amigo,

Barão de Souza.

Con motivo de esta publicacion, el Sr. Leite Baron de Souza, Encargado de Negocios de S. M. F., nos dirige la comunicacion siguiente que publicamos sin comentarios, pues á nadie escaparán las reflexiones á que dá lugar un semejante abuso de un nombre propio y caracterizado. Héla aquí.

Srs. Redactores del diario *El Siglo*.

Ruego á Vds. se sirvan publicar en su acreditado diario la declaracion siguiente que acabo de dirigir á la Redaccion de *La Tribuna* de esta capital.

Saluda á vdes. su atento servidor.

Barão de Souza.

Montevideo, Enero 29 de 1866.

Sres. Redactores de *La Tribuna* de Montevideo.

La carta publicada en su diario núm. 266, fecha de ayer, que aparece dirijida por mí al Sr. D. José C. Bustamante, es FALSA, y obra de la impostura y malevolencia. — Montevideo, Enero 29 de 1866.

Barão de Sousa.

INTERIOR

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 23 de 1866.

La Comision de Obras Públicas en cumplimiento de lo acordado viene á presentaros una reseña de los diversos asuntos que han sido despachados por esta reparticion en el año que ha transcurrido, así como una relacion de los trabajos practicados desde el 10 de Marzo hasta 31 de Diciembre del mismo año, por las cuadrillas de la Corporacion, en los empedrados de la vieja y nueva ciudad, caminos de entrada á la Capital, idem de los corrales de Abasto y otros vecinales como nivelacion igualmente veredas y adorno de la plaza Independencia, etc.

Os demostrará igualmente el estado de los trabajos de empedrados, calles terraplenadas, pared en construccion cerca de la Aduana, empedrado en via de ejecucion en la Aguada, caminos de la Union, Figurita, Duranas y Paso del Molino; veredas y Mercado que tienen contratados varias empresas con la Corporacion, en virtud de haberse llamado á licitacion para ejecutarlos y haber sido aprobados por la Superioridad.

Las muchas lluvias del invierno y lo avanzado de la estacion cuando se recibió esta Comision de los trabajos pertenecientes á la E. A. impidieron que se adelantase la obra de los caminos, y antes al contrario, aun cuando sea penoso el decirlo, se trabajó inutilmente invirtiendo sumas de consideracion en mejoras que destruyeron lo rigoroso de la estacion.

Sin embargo, la Comision E. Administrativa no desalentó en vista de tan inesperado resultado, y las vias públicas presentan hoy un aspecto consolador; no titubeando el infrascrito en asegurar que si continúa con la misma dedicacion y perseverancia que hasta aquí en los trabajos emprendidos, dentro de algunos meses la Capital de la República no se verá reducida al triste estado en que la hemos visto antes de ahora á causa de la incomunicacion que originaban los caminos que conducen á los suburbios de la ciudad y poblaciones de campaña, que quedaban por su mal estado intransitables en muchos meses del año.

El infrascrito se complace en felicitar á la Corporacion por las mejoras que se van terminando, y espera que la poblacion que deposita en ella sus intereses y confianza, seguirá recogiendo el fruto que debe á sus desvelos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JOSÉ UMARAN.—Director
Manuel Acosta—Secretario.

ASUNTOS PASADOS Á LA C. DE OBRAS PÚBLICAS *y despachados por ella con sus informes respectivos desde el 1.º de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1865.*

Marzo 22. Informe sobre las solicitudes de D. Estevan Behéregaray y Ca. exigiendo el pago de los empedrados practicados en la calle del Cármen en la Aguada.

24. Idem sobre una solicitud y propuesta de Don Benito San Claudio, referente al empedrado.

Dia 24. Idem sobre una solicitud de Don Juan J. Aguiar referente á empedrado.

Dia 28. Idem sobre una solicitud de Don Pedro Rosse referente á acarreo de piedra y pedregullo á la Nueva y Vieja Ciudad.

Dia 31. Idem sobre las solicitudes de Don Juan Behéregaray y Ca. empresario del empedrado de la calle del Cármen en la Aguada.

Dia 31. Idem sobre la solicitud del cura de la Iglesia Matriz.

Dia 31. Idem sobre cuatro propuestas presentadas para el terraplen de varias calles de esta ciudad.

Abril 4. Idem sobre una cuenta de perjuicios importe de 7518 pesos moneda nacional reclamados por D. Martin Sierra, en virtud de un contrato sobre el empedrado de la Union con la Junta E. Administrativa cesante.

Dia 7. Idem sobre la cantidad de 1600 pesos que reclama el Sr. Sierra por trabajos hechos en los Corrales de Abasto.

Dia 7. Idem sobre la solicitud de D. Felipe Bauzá, pidiendo la realizacion de un contrato celebrado en 1862 con la Junta cesante.

Abril 7. Idem sobre una nota de la Comision de Salubridad referente á empedrados, cercos y veredas.

7. Idem sobre las propuestas para los empedrados, aconsejando la aceptacion de la de D. Felipe Vitora.

21. Idem sobre sueldos adeudados á D. Juan de Orta ex-Inspector de caminos y calzadas desde 1.º hasta 14 de Marzo último.

21. Idem sobre seis propuestas para la construcion de una pared de piedra entre la Calle de Solis y Aduana, aconsejando aceptar la del Sr. Bauzá.

21. Idem sobre una nota de la Comision de Salubridad referente á empedrados, cercos y veredas.

Mayo 5. Idem sobre una compostura practicada en el caño maestro de la calle Cerro Largo y Cámaras adjuntando la cuenta correspondiente.

16. Idem sobre la propuesta para la construccion de un puente en el Pantanoso.

19. Idem sobre seis propuestas para la construccion de una pared entre la calle de Solis y Aduana.

23. Idem sobre una propuesta de Don Félipe Vitora para el desmonte de unos peñascos existentes en las calles Egido y Yaguaron.

23. Idem sobre una solicitud del Sr. Sierra referente á unos peñascos esistentes en la calle de la Convencion.

30. Idem sobre una nota pasada por el vocal de la Comision de Mercados Don Jacinto Villegas referente á reparacion en el mercado principal.

Mayo 30. Idem sobre la abertura de los caños maestros de que trata una solicitud de los Sres. Borelli y Perez Montero.

Junio 13. Idem sobre la solicitud de D. José de Conceiçao para establecer un baradero en la calle traviesa del rompe-olas.

13. Idem sobre una cantidad de piedra en el camino de los Corrales de Abasto, de propiedad de D. Miguel Sierra, por la cual cobra 81 pesos moneda nacional.

27. Idem sobre una solicitud del Sr. Olivera, pidiendo se le conceda el empedrado de las calles Diez y Ocho de Julio al Sud.

27. Idem sobre las propuestas para la numeracion de las calles de la ciudad.

28. Idem sobre el costo del tercer cuerpo del Cementerio de esta ciudad.

Julio 21. Idem sobre la numeracion y nomenclatura de la vieja y nueva ciudad.

Agosto 3. Idem sobre el empedrado de la calle de Zavala.

29. Idem sobre propuestas presentadas para las calles del Sud.

29. Idem sobre los antecedentes de un asunto del señor Sierra referente á la primera seccion del Comisario de la Union.

29. Idem sobre propuestas presentadas para los caminos del Paso del Molino y Union.

29. Idem sobre una solicitud de los vecinos del Paso del Molino, pidiendo la abertura de una calle pública cerrada por el señor Nubell.

Setiembre 12. Idem sobre una solicitud de los Sres. Caparas, pidiendo se les conceda permiso para continuar en el servicio que hacen en el Paso de la Barra de Santa Lucia, hace muchos años, con dos botes de su propiedad, pagando por esta concesion 25 pesos mensuales.

12. Idem sobre propuestas presentadas para la numeracion y nomenclatura de la ciudad.

12. Idem sobre una nota del Sr. Gefe Político, referente á mejoras de la Plaza Independencia.

19. Idem sobre una solicitud del Sr. Maderna referente á los vecinos de la Aguada cuya escasez de recursos no les permitia abonar la parte del empedrado que les corresponde.

19. Idem sobre el costo de la Plaza Independencia (de la reforma de la) segun la solicitud del Sr. Gefe Político.

19. Idem sobre la solicitud de los Sres. Tamboreuy y de la Torre, pidiendo permiso para abrir una cantera en la calle Orillas del Plata esquina á la del Ybicuí.

Octubre 10. Idem sobre el asunto del señor Nubell, pasado á la corporacion por el Ministerio de Gobierno.

17. Idem sobre un presupuesto por el señor Beare para levantar el plano de delineacion y nivelacion del ensanche de la Ciudad.

20. Idem sobre la solicitud de los señores Gurmendez y Ellauri, pidiendo se les conceda la construccion del Camino de la Figurita.

20. Idem sobre una solicitud de varios vecinos de la calle del Cármen en el Cordon, pidiendo se practique el empedrado en ella, por 80 centésimos.

29. Idem sobre la solicitud de los señores Yereguy y Goyochea, relativa al empedrado de la calle real del Cordon.

Octubre 27. Idem sobre la peticion del Sr. Cadenas por indemnizacion de los perjuicios irrogados en su propiedad, calles de Paysandú y Florida.

27. Idem sobre una solicitud de los Sres. Mendeville y Sosa pidiendo la division en cuadras de un terreno de su propiedad á inmediaciones del cementerio público.

27. Idem sobre la solicitud de D. Felipe Vitora esponiendo que los propietarios de la calle de Paysandú se niegan á pagar lo que les corresponde por el empedrado del frente de sus casas.

31. Idem sobre la propuesta para terraplenar la calle Orillas del plata entre las de Rio Negro y Queguay.

Noviembre 7. Idem sobre una solicitud del Sr. Sivori, pidiendo permiso para espender al público agua de un manantial por un centésimo cada balde.

7. Idem sobre una propuesta del Sr. Maines para el establecimiento de kioskos en la Plaza Independencia.

7. Idem sobre la propuesta de D. Bernardo Esparraguera para la numeracion y nomenclatura de la Villa de la Union.

7. Idem sobre una solicitud del Sr. Olivera pidiendo se le adjudiquen 70 cuadras de empedrado al Sud de la ciudad.

7. Idem sobre las propuestas para refaccionar el Mercado Central.

7. Idem sobre las propuestas para el empedrado de las calles al Sud de la ciudad.

7. Idem sobre propuesta para la construccion y reparacion de las veredas por cuenta de los propietarios.

14. Idem sobre una solicitud del Sr. Pascal, pidiendo permiso para establecer una casa de baños en la playa de Ramirez.

14. Idem sobre una solicitud de varios vecinos de Manga, Pando y Toledo, sobre la urgente necesidad de componer el paso del Manga y hacer una calzada en el Puente de la Chacarita.

14. Idem sobre una nota de la Direccion General de Obras Públicas, referente á la construccion de una pared de piedra que está practicando D. Felipe Bauzá, por cuenta de la corporacion, á inmediaciones de la Aduana.

14. Idem sobre una nota pasada á la corporacion por el Ministro de Gobierno, autorizándola para la construccion del camino conocido por el de las Duranas.

Diciembre 1.º Idem sobre una nota del Ministro de Gobierno referente á las personas que deben componer la Inspeccion Científica Municipal de la Corporacion.

7. Idem sobre una nota de la sociedad de Beneficencia, pidiendo se construya una pieza en el Asilo de Espósitos para dar entrada á un número considerable de niños.

7. Idem sobre una propuesta del Sr. Etchevérry para la construccion de bancos de fierro para la Plaza Independencia.

12. Idem sobre unas propuestas para el cercado de terrenos con pared de ladrillo francesa.

12. Idem sobre un reclamo de D. Ramon Lopez procedente del deterioro de una casa de su propiedad que en 1862 fué ocupada para una escuela pública de niñas.

12. Idem sobre las propuestas para la construccion de veredas de los propietarios que no hubiesen cumplido con lo ordenado por la Corporacion á ese respeto.

Vias Públicas.

Trabajos practicados por la Comision de Obras Públicas desde el 10 de Marzo hasta 31 de Diciembre de 1865 con las cuadrillas de la corporacion.

PARAJES EMPEDRADOS.

	Cuadras.
Ciudad vieja—Plazoleta del muelle viejo	1
id. nueva—Plaza Independencia	3
	4

CALLES REEMPEDRADAS.

	Cuadras
Ciudad vieja—Calle 25 de Mayo	2
id. id. id. del Rincon	3
id. id. id. del Cerro	2
id. id. id. de Ituzaingo	½
id. id. id. de los Treinta y Tres	½
id. id. id. de las Piedras	3
id. id. id. de Misiones	1
id. nueva id. del Uruguay	1
	13

CALLES EN QUE SE HA RECORRIDO EL EMPEDRADO.

	Cuadras
Ciudad vieja—Calle 25 de Mayo	9
id. id. id. de Zavala	3
id. id. id. de Colon	3
id. id. id. de los Treinta y Tres	5
id. id. id. de Buenos Aires	4
id. id. id. del Sarandí	2
id. id. id. de Ituzaingo	6
id. id. id. del Cerro	1
id. id. id. de Misiones	3
id. id. id. Orillas del Plata	1
id. id. id. del 25 de Agosto	4
id. nueva id. del Uruguay	4
id. id. id. de Mercedes	6
id. id. id. de los Andes	1
id. id. id. del Rio Negro	3
id. id. id. del 18 de Julio	11

CALLES CUYAS BOCA-CALLES FUERON DESEMPEDRADAS PARA CONSTRUIR LAS TRINCHERAS, Y QUE SE HAN VUELTO Á TERRAPLENAR Y REEMPEDRAR.

Ciudad vieja—Calles Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis, Colon y Perez Castellanos.
Ciudad nueva—18 de Julio, San José, Ibicuy, Uruguay, Colonia, Mercedes, Canelones, Maldonado, Durazno, Isla de Flores, Paysandú, Cerro-Largo, Yaguaron y Soriano.

CALLES QUE SE HAN ABIERTO Y TERRAPLENADO.

	Cuadras.
Aguada—Calle que pasa por el costado de la capilla de E. á O.	2
id. id. id. frente á la plaza General Flores de E. á O.	1
	3

CALLES DESMONTADAS.

	Cuadras
id. id. id. por el costado de la Capilla de E. á O.	1
id. id. id. — — de N. á S.	2
	3

PANTANOS COMPUESTOS.

	Cuadras
Aguada—Frente á la Plaza General Flores	1
Cordon— id. á la casa del Sr. Martinez	2
Camino de la Union—En las Tres Cruces	1
id. Frente á lo del Sr. Sorchanto	1
id. id. — Benito Santos	2
id. id. de la antigua casa de Peña	1
id. id. de la de Piñeiro	1
id. á inmediaciones de la casa del Sr. Mascaró	1
Camino de la Figurita—Frente á la casa del señor Gallardo	1
id. Frente á la Figurita	1
id. Por el Puente	1
id. En el arroyo de Saca-Calzones	1
Camino de las Duranas—En el Arroyo Seco	1
id. En el arroyo Saca-Calzones	1
id. Frente á la quinta de Rucker	1
id. — — de Reyes	1
id. — — de Turquin	1
Id. en la boca-calle del Reducto	1
	20

Y varios otros menores hasta la calzada del Arroyo Seco, y en los referidos caminos de la Union, Figurita, y en el del Paso del Molino.

Ademas de estos trabajos mencionados se ha desmontado y terraplenado el camino del Reducto, desde la quinta de Aguirre hasta la de Jakson debiendo en breve echarse en él una capa de pedregullo; se ha efectuado un desmonte y terraplen en el camino de las Duranas desde los fondos de la quinta de D. Francisco Oribe hasta la de Sr. Sallés habiéndose construido una alcantarilla y debiendo continuarse ese mismo camino hasta el paso de las Duranas y el transversal que pasa por la quinta del Sr. Dellaroppa al Paso del Molino; se ha compuesto igualmente la calle que conduce á las quintas de los Sres. Vidal y Pereira; han sido terraplenados varios pozos en el camino del Paso del Molino; se está practicando un camino que sale de los Corrales de Abasto y va ha pasar por la quinta de Oribe hasta el Paso del Molino, cuya obra se encuentra á la altura de la quinta del Sr. Gomez, habiéndose construido en ese trayecto dos caños para la salida de las aguas; se ha llevado á efecto el desmonte, terraplen.

Está á su terminacion el empedrado de la Plaza de la Independencia, terraplen de la misma y las veredas de los cuatro cuadros de dicha Plaza.

Se ha llevado á efecto el desmonte, terraplen, paredes accesorias y alcantarilla para las aguas, en el camino de los Corrales, estando pronto para recibir el Macadam cuya piedra se está rompiendo en aquella via. Han quedado tambien concluidas en el mismo camino ocho cuadras de cuneta empedrada. Ha sido compuesta y terraplenada una cuadra frente á la panaderia de D. Juan Agueribery, y está en via de compostura el gran pantano de Maroñas.

CONTRATOS CON VARIOS EMPRESARIOS.

Calles empedradas en la ciudad.

Empresarios.	Cuadras.
Felipe Victora—Calle de Zavala, al Norte	1
Id. id de Paysandú	2
Id. id de los Andes	1
Id. id de la Convencion	2
Id. id del Queguay	1
	7

Idem en el Cordon.

Id. id. del 18 de Julio	6
Id. id. de la Colonia	2
Id. id. Traviesas sin nombre	2
	10

Calles terraplenadas.

Id. id. Convencion, al Norte	1
Id. id. del Daiman al Norte	1
Id. id. del Arapey	1
	3

Felipe Bauzá—calle Orillas del Plata	1
Id. id. Una pared de piedra entre la calle de Solis y la Aduana Nueva para prolongar la calle de Orillas del Plata hasta la Aduana debiendo terraplenarse en breve	

Camino de la Union.

Camino y Pino—Terraplenado y empedrado una cuadra en la plaza de Artola, y en via de construccion los terraplenes y empedrados hasta la casa Yolado; no estando mas adelantado este camino por no haber sido rectificados los niveles.

Camino de la Figurita.

Ellauri y Gurmendez—Terraplenado y empedrado una cuadra desde la esquina del Sereno hasta la plaza nueva, y en via de construccion el terraplen para adelante, se trabaja con empeño en dicho camino.

Debe empezarse á practicar el empedrado de las calles de los costados de la plaza vieja de la Aguada, y la calle que va hasta la quinta conocida por de las Albahacas por los Sres. Ellauri y Gurmendez teniendo ya muchos materiales sobre aquella via.

Camino del Paso del Molino.

Camino y Pino—Los trabajos de esta via serán empezados por los empresarios tan luego como se les dé los planos, estudios etc.

Camino desde lo del Sr. Aguirre al puente de las Duranas.

Camino y Pino—Contratado á los Sres. Camino y Pino, faltan los planos y estudios de esta línea.

Nomenclatura y numeracion de la Capital.

Courras y Ca.—Ha sido contratada al señor Courras y Ca. por un nuevo sistema de chapas de fierro con esmalte de porcelana.

Igualmente ha sido contratada con el Sr. Esparraguera la numeracion y nomenclatura de la Villa de la Union por el mismo sistema. Ambos trabajos deben empezarse á los seis meses despues de firmado el contrato.

Otros trabajos.

Ha sido contratado con el ingeniero Sr. Beare el plano topográfico para el ensanche de la Nueva Ciudad dándole por límite al centro las Tres-Cruces, y tirando desde allí una línea hasta la playa cerca del saladero conocido por del Sr. Maza y que pasará entre las casas del finado General Rivera y el Sr. Oribe. Otra línea igual desde el referido punto de las Tres-Cruces hasta la playa de la Estanzuela.

El ingeniero presentará primero el plano topográfico de las calles existentes y despues otro con la subdivision de manzanas, plazas y paseos públicos, y delineacion y nivelacion de todo el terreno; lo cual se someterá á la aprobacion del Superior Gobierno de quien pende la ejecucion de esta importantísima obra cuyo costo será de 14,000 $ m/n con la espresa condicion de que quedará concluida á los once meses despues de la aprobacion del contrato.

Ha sido reparado el cementerio del Reducto que se hallaba en muy mal estado la mayor parte de pared.

Ha sido admitida la propuesta de D. Miguel Sierra por ser la mas favorable entre las presentadas para la construccion de las veredas por cuenta de los propietarios que no hayan cumplido con lo ordenado sobre el particular; cuyos trabajos ha empezado ya el empresario.

Se está reparando el Mercado Principal cuya obra ha sido adjudicada al mismo Sierra en licitacion pública.

Se ha hecho plantacion de árboles en la Calle del diez y ocho de Julio hasta el cementerio Inglés; y se han repuesto los que faltaban en la Plaza Independencia y Constitucion.

Se han contratado ciento veinte y cinco bancos de fierro para la Plaza Independencia.

Una de las Cuadrillas de la Corporacion, esplota una cantera en la Calle del Cerro Largo; con cuya piedra atiende á la refaccion de empedrados etc.

Se ha contratado una fraccion de terreno á los fondos de la quinta de Jakson que contiene mucho pedregullo en la suma de dos cientos pesos por toda la piedra y pedregullo que extraiga la Corporacion en el año, pagándole al propietario cien al contado y cien á seis meses de plazo. Este pedregullo debe servirnos para los caminos Reducto, Duranas, quinta de Oribe etc.

José Umaran—Director.
Manuel Acosta—Secretario.

Comision del Funeral.

Montevideo, Enero 29 de 1866.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir todo lo concerniente al funeral que tendrá lugar el 1º de Febrero por los ilustres mártires de la libertad en el Paso de Quinteros, ha resuelto que desde el treinta y uno á las doce del dia del presente, hasta el dia dos de febrero inclusive, se doble en todos los Templos del Departamento de la Capital sin interrupcion.

Lo que se comunica al Sr. Cura á los efectos consiguientes.

Manuel Aguiar.

Al Sr. Cura de....

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para invitar á los funerales que tendrán lugar el 1.º de Febrero por las ilustres víctimas sacrificadas en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á la poblacion nacional y estrangera á elevar sus preces á Dios por el alma de esos mártires de la Libertad, en el funeral que se celebrará el dia indicado, en la iglesia Matriz á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada, por el Superior Gobierno para dirijir é invitar á los funerales que tendrán lugar el 1.º de Febrero por los ilustres Mártires de la Libertad ultimados en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á los parientes y deudos, de aquellas víctimas, á concurrir al funeral que por su alma se celebrará en la Santa Iglesia Matriz el dia indicado á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir é invitar al funeral de los Mártires de Quinteros, invita á la poblacion Nacional y Estrangera á enarbolar sus banderas á media asta en sus casas particulares desde el 31 del presente, hasta el dia 2 de Febrero inclusive, en holocausto de la conmemoracion de tan ilustres víctimas.

La Comision.

Banquete.

DADO POR LOS ITALIANOS AL SR. ALMIRANTE RICCARDI.

Un suscritor nos favorece con la siguiente reseña del banquete dado por los italianos al Almirante Riccardi.

BANQUETE—Tuvo lugar anteayer en el Hotel Oriental el banquete que lo mas escojido de la poblacion italiana en nombre de toda la que reside en este Estado, dió al caballeros Riccardi, primer almirante que comandando una estacion naval de estacion en la América del Sud, llegó al Rio de la Plata; quisiéramos hacer una descripcion lo mas completa posible, sin embargo nos limitaremos á lo escrito.

A las 5½ los italianos estában ya reunidos en el patio del hotel.

A las 6 entró en el hotel el Sr. Almirante dando el brazo al ministro Barbolani, acompañándolos los demas convidados de la real marina de guerra. Fué recibido por una comision, mientras la banda de la fragata *Magenta* tocaba una marcha.—La calle estaba llena.

Los convidados eran 34. El Sr. almirante, el ministro y secretario, los comandantes de las fragatas *Regina* y *Magenta*, el cónsul y vicecónsul, y 27 oficiales de los varios buques de guerra italianos.

A las 6½ entró el almirante á la sala de banquete cuya mesa estaba lujosamente preparada con 110 cubiertos—Sinembargo hallamos que ella era demasiado larga.

Sentábase en el centro de ella, frente á la entrada el Sr. Almirante teniendo á su frente al Sr. Barcolani estando los oficiales alternados con los particulares.

Empezó la comida á las 6½ y durante toda ella la banda italiana tocó perfectamente, escojidas piezas de música, como las sinfonías de la *Marta*, de la *Semíramis* etc.

Ya al fin de ella empezaron los toast. Seríamos demasiado largos si repitiésemos aquí todos los que se pronunciaron; los que sobresalieron fueron los del Almirante Riccardi y de los Sres. Mazini, Antonini y Magdalena. Empezó el Sr. Mazini con un *largo* toast, dirigiéndose al Sr. Almirante y manifestándole los sentimientos que animaban á toda la poblacion italiana á su respecto.—Contestó el Sr. Riccardi agradeciéndolos y significando cuanto estaba conmovido por la acojida que recibió en esta ciudad. Siguió el Sr. Magnanini, y despues el Sr. Ministro cuyas pocas palabras sentimos no recordar en este momento.

No habiéndose brindado aun por el rey, el Sr. Womer se levantó y dijo: lo que sigue—Es al Rey *Galantuomo* que se debe el envio de una escuadra italiana en estas regiones—Es al Rey *Galantuomo* que se debe el envio de un almirante—Es al Rey *Galantuomo* que debemos vernos representados en esta por el Sr. Ministro—Brindo pues al Rey Victor Manuel y á la Real marina de guerra Italiana. En tonces fué tocada la marcha real italiana.

El Sr. N. N. residente en Corrientes se levantó y á nombre de la poblacion italiana de aquella provincia agradeció á la marina italiana los grandes servicios que ella prestó á todos en aquella ciudad. El Sr. Antonini pronunció el siguiente que tenemos gusto en reproducir.

BRINDIS DEL SIG. ANTONINI.

Signori:

Lá libertá e l' indipendenza del bel paese ch' Appenin parte, il mar circonda e l' Alpe non é ancora un fatto compiuto: la causa vinta da lungo pezza davanti á Dio, aspetta ancora di essere coronata dall' esito: molto rimare ancora da farsi, tremende difficoltá stanno contro il total risorgimento d' Italia, me tutte colla concordia dell' affetto, la legalitá dei mezzi la giustizia del fine verranno superate.

Ormai, o Signori, l' universale é convinto che la causa di alcuni sconsigliati regnanti non é per Dio! quella del genere umano; che il patibolo e la corda non sciolgono questione di sorta e che dai capricciosi articoli di un trattato le cento fiate storpiato secondo casi e bisogni, non possono dipendere i gloriosi destini di una piú gloriosa nazione che ha ancora da pronunziare la sua ultima parola nel congresso dell' umanitá.

Jo dunque, o Signori, v' invito á farvoti perché Roma e Venezia, scacciando frati e tedeschi, possano ben presto far ritorno al seno della *Italia Unita*.

Alla prossima libertá di Roma e di Venezia.

Tambien el Sr. Carini brindó á Venecia y Roma. El Sr. Gavazzo profirió bellos conceptos en favor de esta República. El Sr. Minelli con su brindis al Piamonte y Cavour levantó una furiosa polvareda. Muchísimos fueron los brindis al héroe de Caprera, al invicto Garibaldi, cuyo himno fué tocado á pedido del Sr. N. N. No omitirémos el del S. Magdalena Vice Cónsul italiano que *Filósofo por edad* dirigiendo su *mirada al pasado*, brindó á la memoria de Cristóbal Colon.

El banquete terminó á las 8½ en el mismo órden que habia empezado.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios de anteayer tomamos estas noticias:

Habla el *Standard*.

«Hemos oido que el Sr. Bell, quien ha colocado sus máquinas infernales á lo largo del rio ofrecia sus servicios al principio al Gobierno Argentino, el cual los rehusó; entonces fué al Paraguay donde ha estado activamente ocupado en los últimos seis meses. Su compromiso con Lopez es hacer volar todos los buques brasileros, cañonera por cañonera, y los dos grandes encorazados ser sumerjidos enteramente en el gran Chaco. Hace algunos meses que el Sr. Bell hizo una exhibicion de sus máquinas infernales: una gran balsa de madera del Paraguay, amontonada tan alto como fué posible, fué empujada por alambres, estando Lopez y todos sus amigos en la orilla del rio observando el éxito de las máquinas, cuando la balsa tocada por alambre hizo una esplosion cual nunca se habia oido en el Paraguay; el agua del rio fué arrojada en un volúmen y tan lejos de la balsa como nunca se ha visto. Lopez quedó tan satisfecho con la invencion del Sr. Bell, que lo invitó á comer y le dió órdenes sin límites.

Un individuo que estuvo presente en esta memorable prueba y que está ahora en la ciudad, nos asegura q' el estampido fué horroroso, y que él y todos los espectadores quedaron aterrados. Habia tres alambres que se estendian bajo del rio, todos en relacion, y centenares de estas máquinas infernales las que se incendiaban por la ficcion, están tendidas en el lecho del rio. Haria bien Tamandaré en comprar algun vapor barato, y enviarlo á que volase el primero. Si él sube primero en el Monitor «Tamandaré» ó «Brasil» sin tomar el consejo que le damos, la diferencia será que el volará á Matto Grosso ó Minas Geraes.

—Para la Semana Santa tendremos aquí la compañía lírica, que hoy se halla en la capital de la vecina República.

Se nos informa que debutará con el *Stabat* de Rosini y otras piezas de música sagrada.

—Nos complacemos en anunciar que el Sr. Pestalardo, empresario del teatro Colon, ha recibido ya por el último paquete de Europa, algunas de las nuevas partituras que deben

cantarse en la próxima temporada de la compañía lírica de que forma parte la Sra. Briol. Entre ellas, se halla *Fausto*, y *La Forza del destino*, *La Africana*, *La Juive*, composiciones todas notables.

—El Banco la acusado la revista francesa de la *Nacion*, porque dice que algunos directores toman dinero de aquel establecimiento y lo descuentan en plaza.

—Va á edificarse un nuevo teatro en esta ciudad por una sociedad de capitalistas, el primer iniciador de la idea es el Sr. Pestalardo actual empresario de la compañía lírica. Se anda en busca de un terreno á propósito para dar principio á la obra.

—Desde el 19 han llegado á Corrientes cuatro transportes brasileros, entre ellos el *Apa* y *Paranahyba*, cada uno de ellos con buques de vela á remolque, y conduciendo fuerzas brasileras, en número de 3000 á 3500 hombres mas ó menos entre los cuatro.

—Hubo un furioso huracan de aquellos que son muy poco conocidos, ocasionando al vapor *Guardia Nacional* una pequeña avería, que bien pudo haber sido de mas trascendencia, si la tempestad no hubiese declinado pronto.

Corsarios chilenos.

Aunque la noticia ha sido desmentida por los periódicos ministeriales, es de advertir que con referencia al *Comercio* de Cádiz se asegura que la autoridad de marina de dicha ciudad ha hecho saber á los navieros avecindados en la misma, que hay corsarios con bandera chilena que se ocupan en mares no lejanos, en perseguir á nuestros buques mercantes, los cuales corren, por tanto, el peligro de ser apresados.

«Esta noticia, añade el periódico gaditano, ha causado, por mas que fuese esperada y que á nadie haya podido sorprender, una desagradable impresion, mayormente no viniendo como no ha venido acompañado de aviso alguno sobre las medidas que parezca natural hubiese adoptado el gobierno para proteger nuestra bandera y nuestro comercio contra los peligros de que están seriamente amenazados.»

Suponemos que el gobierno se apresurará á publicar la verdad, así como las disposiciones acordadas en defensa y proteccion de nuestra bandera. (*La Época.*)

Mensaje del presidente Johnson.

A continuacion insertamos la parte mas importante del mensaje dirigido á las Cámaras de los Estados Unidos por el presidente de la república, que es la referente á la política interior, y con especialidad á la no intervencion de las potencias europeas en la constitucion y forma de gobiernos en América, contra la doctrina Monroe:

«He hecho esta larga esposicion de nuestros asuntos domésticos á causa del interés que encierran. La gran estension de nuestro territorio y la diversidad de climas que producen casi todo lo necesario á nuestras necesidades y al bienestar material del hombre, nos hace independientes por completo de la política interior de las potencias estranjeras, y nos ponen al abrigo de toda tentativa de alianzas espuestas, y ahora que se ha restablecido la armonía, y que la fuerza se ha producido de la misma armonía, poseemos la mejor garantía contra las naciones que ambicionan el poder olvidándose del derecho. En cuanto á mí, he tenido y tengo constantemente por objeto mantener la paz y la amistad con las naciones y las potencias estranjeras. Creo que todas, sin esceptuar, están animadas de los mismos deseos. Nuestras relaciones con el emperador de la China son muy amistosas. Nuestro comercio con sus posesiones se desarrolla cada vez mas, y tenemos la dicha de ver que el gobierno de aquel gran imperio se muestra satisfecho de nuestra política, y tiene una fundada confianza en la lealtad que caracteriza nuestras relaciones. La constante armonía que reina entre los Estados-Unidos y el emperador de Rusia se consolida por medio de una empresa que proyecta el establecimiento de líneas telegráficas á través del continente del Asia y sus posesiones, línea que debe enlazarse con toda Europa.

Nuestro comercio con la América del Sur vá á reanimarse por una línea directa de vapores hasta el reciente imperio del Brasil.

Los hombres eminentes que hace poco dejaron su país para hacer una esploracion científica de la historia natural de los ríos y de las cadenas de montañas de aquel territorio, han recibido del emperador la generosa acogida que debía esperarse de su amistad constante por los Estados Unidos y de su conocido celo por que se propaguen la ilustracion y las luces. Abrigamos la lisonjera esperanza de que el comercio con los ricos y populosas ciudades que se asientan á la orilla del Mediterráneo se aumentará considerablemente.

De parte de este gobierno no dejará de hacerse para facilitar la proteccion de nuestro pabellon á las empresas de nuestros ciudadanos. Recibimos de los poderes públicos del país muchas pruebas de benevolencia, y es digno de notarse que iguales muestras hemos recibido del rey de Túnez, que comprende en sus dominios las antiguas posesiones de Cartago, situadas en las costas de África. Nuestras guerras civiles, felizmente terminadas, han dejado algunas huellas en nuestras relaciones, con una ó lo menos de las grandes potencias marítimas.

Los mas notables economistas han echado de ver que la deuda pública de un país está mas garantida mientras el país es mas libre, y por consiguiente la deuda de una república es la mas segura de todas. Nuestra historia confirma ó justifica tal teoría, y debe, tengo la mayor confianza en ello, justificarla en el porvenir de un modo satisfactorio todavía. El secreto de esta superioridad nuestra estriba en que en una república, todas las clases de la sociedad participan de las obligaciones del Estado; cada ciudadano considera las deudas como propias y cada ciudadano aquí contribuye al bienestar general y lleva su parte en las cargas del Estado. Durante la guerra, á impulsos de su patriotismo, [illegible] la necesidad de enriquecerse, corrió en tropel á nuestro ejército y á nuestras escuadras, pronto á sacrificarse por la república.

La concesion formal de los derechos beligerantes á los Estados insurrectos no ha tenido precedentes y los resultados no la justifican. Pero en los sistemas seguidos por las potencias hay que señalar una notable diferencia. Los arsenales de la Gran Bretaña han provisto de armas á los insurrectos, y el material de guerra para los buques ingleses montados por súbditos de la misma nacion [illegible] armamentos ingleses. Dicho material salió de los puertos de la Gran Bretaña para hacer la guerra al comercio americano bajo el pretesto de una comision que se suponía conferida por los Estados insurrectos.

Esos buques, una vez salidos de los puertos ingleses, anclaban en todos los del mundo para reparar averías, y volverá comenzar el robo y el pillaje. Esta conducta ha hecho mas daño á los Estados Unidos que la revolucion misma, porque al aumentar la miseria prolongaba el conflicto. Además, semejante procedimiento ha hecho que desapareciese el pabellon americano y puesto gran parte de nuestro comercio bajo el amparo de la potencia misma que era causa de este mal. Todos estos hechos nos han tenido lugar antes que yo ejerciera el poder, y solo el deseo que me animaba de ver restablecida la paz fué lo que me indujo á aprobar la proposicion hecha de someter el asunto al arbitraje internacional.

Son tan importantes esas cuestiones que deben haber llamado la atencion de las grandes potencias, y se encuentran de tal modo mezcladas con la paz y los intereses de cada una de ellas, que sin duda pronunciarán un fallo imparcial y justo. Tengo un pesar al decir que Inglaterra ha rehusado tomar parte en el arbitraje, pero por otra parte, no ha intentado formar una comision colectiva que arregle las mínimas diferencias de ambos países, [illegible] las relaciones á buques que han depredado nuestro comercio. La proposicion que se considera [illegible].

Los Estados-Unidos no han formulado acusacion contra la buena fe de su gobierno á ninguna profesa amistad, sino contra una infraccion del derecho público, cuyo respeto es esencial para la paz de las naciones, y aunque se [illegible] los intereses de los ciudadanos perjudicados, esa compensacion no era el sólo culminante; había un interés mas elevado, como es el interés permanente de los principios de derecho internacional.

Yo no aconsejo que se haga ninguna tentativa de reparacion por actos puramente legislativos. En lo sucesivo, la amistad entre ambos paises deberá descansar en la base de la mútua justicia.»

«Despues de establecer nuestra Constitucion libre, el mundo civilizado se ha conmovido con revoluciones, ya en sentido monárquico, ya democrático; pero, á través de esos movimientos populares, los Estados-Unidos han rehusado sábiamente, y con la mayor firmeza, á ser propagadores del republicanismo.

Es el único gobierno que se aviene á nuestras especiales condiciones; pero jamás hemos querido imponérselo á otros pueblos, siguiendo el consejo de Washington, de no ensalzar las Repúblicas mas que por el uso prudente de sus beneficios.

Durante ese período, las relaciones de las Potencias Europeas con los Estados-Unidos no se han alterado lo mas mínimo. Por dos veces han circulado rumores de invasion en algunos puntos de América para restablecer la monarquía, y dos veces tambien las potencias estrangeras se han convencido de que el sistema de no intervencion y la abstencion mútua de los propagadores constituyen la regla verdadera para ambos hemisferios.

Desde entonces ha crecido nuestra fuerza y nuestra riqueza, pero hemos permanecido fieles á nuestra divisa de dejar á las naciones europeas elejir sus dinastías y constituir sus respectivos sistemas de gobierno.

La moderacion constante tiene el derecho de exijir igual moderacion á los demás.

Miraríamos como una gran calamidad, para nosotros, para la causa del buen gobierno y para la paz del mundo, que cualquiera potencia europea arroje el guante al pueblo americano, que entonces se opondria á la intervencion estrangera.

No podemos prever y no podemos examinar las ocasiones que podrian surgir y las combinaciones que se harian para defendernos contra planes hostiles á nuestra forma de gobierno.

Los Estados Unidos desean conducirse en el porvenir como lo ha hecho hasta el presente: jamas se desviarán de la senda que se han trazado, á menos que á ello le impulsen las agresiones de las Potencias europeas, y esperamos de la justicia y de la sabiduria de esas naciones que respetarán el sistema de no intervencion que ha sido en un largo periodo sancionado por el tiempo, y aprobado por los dos Continentes en vista de los buenos resultados de la esperiencia.

Al organizarse nuestro gobierno bajo el imperio de la Constitucion, el presidente de los Estados-Unidos llevó el mensaje de inauguracion á las dos Cámaras del Congreso; les dijo, y proclamó á la faz del pais y del mundo entero, que la conservacion del sagrado fuego de la libertad y la suerte de la república dependia de la difícil prueba á que en aquellos momentos se someteria el pueblo americano, y la Cámara de los representantes respondió á Washington por boca de Madison: «Nosotros adoramos la mano invisible que á través de tantos obstáculos ha conducido al pueblo americano hasta dejar asegurada la suerte y la existencia de la libertad republicana.»

Mas de setenta y seis años han trascurrido desde que tales palabras se pronunciaron: los Estados-Unidos han atravesado circunstancias muy críticas, y ahora en esta nueva época de nuestra vida nacional, unidos por medio de un lazo purificado por la lucha, y reanudado por las virtudes del pueblo, nos obliga esta ocasion solemne á respetar ciegamente las promesas de nuestros padres que nos quisieron hacer responsables para con los ciudadanos de los progresos del gobierno republicano.

La esperiencia ha demostrado sus ventajas, lo mismo en la paz que en la guerra, y su irresistible fuerza en los dias del peligro, en las afliciones, en las crisis repentinas y terribles que hubieran sido capaces de derrocar un régimen que no tuviera sus raices en el corazon del pueblo. Al advenimiento de Washington, las relaciones esteriores de la república eran poco numerosas y su comercio se veia restringido por leyes contrarias á su índole. En la actualidad todos los pueblos del globo civilizado acogen favorablemente á nuestro comercio, y sus gobiernos nos patentizan su amistad.

Ahora nuestras relaciones con los Estados son íntimas: la esperiencia de los siglos ha ilustrado á las generaciones creando una naciolidad indestructible y compacta. Entonces nuestra jurisdiccion no se estendia mas allá de los límites del territorio que habia conquistado su independencia.

Hoy, gracias á las concesiones de terrenos colonizados por España y Francia, el pais ha adquirido mayor consistencia y estension. Ahora tiene por límites naturales la série de lagos, el golfo de Méjico y los dos grandes Océanos al Este y al Oeste. Otras naciones han sido devoradas por la guerra civil durante muchos siglos, antes de poder establecer por sí mismas el grado de unidad necesaria.

La conviccion íntima que abrigamos de que la forma de gobierno que nos rige es la mejor del mundo, nos ha libertado en cuatro años de guerra civil, alcanzando la autoridad constitucional una victoria brillante, quedando intactas nuestras instituciones y nuestras libertades locales. La multitud de emigrados que afluyen á nuestro territorio demuestra la confianza que inspiramos á las demás naciones. Nuestro suelo produce frutos sin igual que premian la industria y el libre trabajo: el pan del obrero entre nosotros está dulcificado por la conciencia que tiene de que la causa del pais es la suya própia, y su propiedad su dignidad misma. Aquí goza cada cual del libre ejercicio de las facultades y elige su carrera usando de un derecho natural. Aquí bajo la influencia de un sol fecundo, de un templado clima y de instituciones bienhechoras, el pueblo, despues de un siglo se ha vigorizado quince veces mas que antes.

Aquí, gracias al desarrollo de limitados recursos, la riqueza ha crecido considerablemente. Estamos fuera de la influencia de las vicisitudes pecuniarias de otros paises, y lo mismo en negocios que en opiniones somos independientes, libres. Aquí se procura dar educacion á los que nacen en este suelo, aquí la religion, separada de la política del gobierno, no se convierte en instrumento de los hombres de Estado, y adelanta la vida espiritual del pueblo. Aquí la tolerancia se estiende á todas las opiniones, porque la verdad no necesita para triunfar mas que de un campo libre. Aquí el espíritu humano se entrega á estudios científicos, y adquiere los elementos de la sabiduría.

En los anales de los tiempos que pasaron, ¿como encontrar nada comparable con la prosperidad pública de que goza hoy la poblacion de los Estados Unidos? ¿En qué parte del globo podemos hallar instituciones tan adecuadas á las costumbres populares, ó tan bien hechas como nuestra Constitucion, que tanto afecto inspira á nuestros conciudadanos.

El que posea su hogar en cualquier punto de América, debe desear que aquel se perpetúe. ¿Quién no reconocerá, siguiendo la frase de Washington, que todas las sendas que ha recorrido el pueblo americano para adquirir su carácter de nacion independiente, parece que han sido trazadas por algun agente de la Providencia? Creo que todos os asociareis á mi ruego, y confio en que la mano invisible que nos ha reducido á través de las tinieblas que oscurecieron nuestro camino, nos conducirá á restablecer el cariño fraternal para que podamos transmitir una gran herencia consistente en el gobierno interior con todos los derechos y general en todo el vigor constitucional, á la posteridad, y esta lo haga á su vez á la suya y así sucesivamente hasta innumerables generaciones.

GACETILLA

Sorteo—Se efectuó ayer el sorteo para el juicio de calificacion que tendrá lugar hoy, promovido por D. Juan P. Ramirez contra una solicitada publicada en *La Europa* y de la cual aparece como responsable un cochero cuya aficion al periodismo nadie podia sospechar.

Los jurados son los siguientes: José L. Aregno, Antonio M. Marques, Enrique Gradin, Pedro Farini, Juan A. Zaballa, Antonio Solsona, Alejandro Gutierrez, Pedro Marques, Juan Acosta, José M. Castellanos, Floro Lacueva, Simon Zubillaga, Manuel Massera, Eusebio Cabral.

D. Alcides Montero asistió al sorteo por parte del acusado, lo cual induce á creer que será su defensor.

Campo incendiado—El 25 se incendió el campo á inmediaciones de Toledo, cerca de la azotea de Almeida. El fuego se propagó con tanta rapidez que en una hora avanzó una legua en direccion al pueblo de Pando. Temiéndose que adquiriese proporciones mas alarmantes, el comisario D. Alejo Prado acudió al lugar del incendio con los soldados de Policía y dió aviso al Alcalde Ordinario para que previniese al pueblo del peligro que le amenazaba. Se tocó á fuego y como cien vecinos prestaron su auxilio, afortunadamente cuando el incendio tomaba otra direccion por haber cambiado el viento.

A pesar de esos esfuerzos fueron consumidas dos casas. El Comisario, cuya actividad y arrojo son muy recomendables, salvó de entre las llamas á una mujer y cinco criaturas, mientras que los celadores librában á una anciana que asfixiada por el humo habia caido sin sentidos dentro de un rancho incendiado.

Las serpientes de Faraon—La botica del *Romano* de Isola y C.ª ha introducido una novedad de buen gusto, de que probablemente no tienen idea nuestros lectores ni podrian formársela por el estraño nombre de *serpiente de Faraon*.

Llámanse así á unos sorprendentes troscicos ó sea pastillas químicas, que últimamente han causado la admiracion del mundo entero; quemándolas sale de ellas una serpiente perfectamente imitada y producida por reacciones de la combustion.

Esta es la esplicacion técnica; ahora darémos otra mas detallada y comprensible, refiriéndonos á nuestras propias impresiones.

Figúrense ustedes una pastilla de zahumar, de forma cónica, como las comunes; se incendia con un fósforo y aparece la cabeza de una serpiente de color pardo; el *reptil* continúa saliendo como si tuviera vida, se enrosca, se mueve con toda flexibilidad, y por último al cesar la combustion, termina en punta formando la cola, y tiene un largo como de 15 pulgadas. Lo que causa admiracion no es solo la forma idéntica á la de una serpiente, sinó tambien los movimientos y muy particularmente las dimensiones que son increibles relativamente al volúmen de la pastilla que es veinte ó mas veces menor antes de producir el fenómeno.

Estamos persuadidos de que esas pastillas adquirirán una voga inmensa, sirviendo de entretenimiento en las casas de familia. Aunque su uso no ofrece el menor peligro, debemos advertir á los curiosos que en la Botica del Romano, donde se venden, se indicarán las sencillísimas precauciones que es preciso tomar y que se reducen al cuidado que se tendria con los fósforos cuya materia inflamable sábese que es venenosa.

En la misma casa se halla otro juguete de muy lindo efecto, las *estrellas del Paraiso* ó sean glóbulos pirotécnicos que lanzados al aire producen hermosísimas luces de diversos colores.

Si algo valiera nuestra opinion aconsejaríamos á la sociedad elegante que prácticamente conociese esas admirables novedades de la química, seguros de que se nos agradeceria el consejo y se ratificaria la exactitud de nuestra descripcion.

Los espectros—Varias veces hemos transcripto noticias estrangeras sobre una exhibicion asombrosa y completamente desconocida entre nosotros, que hizo furor en las principales capitales de Europa y que por primera vez se presenció en Paris, en el drama fantástico *El secreto de Miss Aurora*, sacado de una novela inglesa. Esa exhibicion es la aparicion de espectros en el escenario, que se mueven y adquieren diversas formas, como si los evocase un poder diabólico, y sin que el espectador pueda darse cuenta de esas maravillas que le trasportan á un mundo desconocido.

Esa diversion en que parece realizarse las escenas sobrenaturales descriptas por los cuentos y cuya sola lectura hace dudar de la realidad, la verémos en nuestro teatro dentro de breves dias, ejecutada por el préstidigitador francés M. Peyres, cuyo álbum es una garantía de su mérito pues contiene numerosos artículos de periódicos estrangeros, todos manifestando la admiracion que causan sus trabajos.

Para dar una idea aproximada dirémos que M. Peyres aparece degollado, teniendo en la mano su propia cabeza, tal como lo representa una fotografía que hemos visto. Hallándose solo en la escena aparece una muger, en seguida un hombre; se arma un desafio, el prestidigitador saca la espada y atraviesa de parte á parte al espectro; todo esto lo vé el público como si pasase realmente, y crece su asombro cuando se presenta un esqueleto, avanza lentamente y coloca su descarnada mano sobre el hombro de M. Peyres, quien lanza una carcajada, le acomete con la espada, lo hiere, pretende ahogarlo entre sus brazos.... pero todo es en vano porque la lúgubre vision no existe ya, se ha ido tan misteriosamente como vino.

Como escamoteador, M. Peyres hace prodigios *á brazo desnudo*. En Madrid mereció el título de *Diablo Cojuelo*; en Rio Janeiro, el *Correio Mercantil* lo puso al nivel del célebre Hermann, y en fin le preceden mil testimonios honoríficos que nos inducen á creer que estamos en vísperas de gozar de una diversion estraña que no se ofrece con frecuencia.

Y debe tomarlas—El asunto de los estudiantes espulsados de la Universidad de Paris, toma graves proporciones. Una comision de los de medicina ha enviado al rector Mr. Tardieu una peticion para que dimita su cargo. Los internos de todos los hospitales y Casas de Socorros de Paris, amenazan presentar en masa sus dimisiones, si no se repara el abuso de poder cometido contra los estudiantes espulsados por faltas en que han incurrido fuera del territorio del Imperio. Créese que este asunto pudiera ocasionar la retirada del ministro de Instruccion pública Mr. Duruy.

Es cuanto puede verse. Se espulsa á cuatro estudiantes de la Universidad de Paris *por haber asistido al Congreso de Lieja*; es decir, por un hecho ocurrido fuera del Imperio. ¡Oh absolutismo!!

Nos dá envidia—En estos dias ha llovido considerablemente por Santa Lucía, el Soldado, el Alferez, Tala y Vegigas. Este último arroyo subió hasta las barrancas.

Seria conveniente que el gobierno hiciese entender á las nubes por medio de los corresponsales de *La Tribuna*, que la capital tiene tambien derecho á exigir igual beneficio.

Escuelas de campaña—En el departamento de Canelones existen 9 escuelas municipales, 5 de varones, y 4 de niños; 9 particulares, 2 de varones y 7 de niñas.

Asisten próximamente 500 alumnos.

En la villa de Canelones está cerrada la escuela pública de varones por falta de preceptores, como lo han dicho hace tiempo nuestros corresponsales, observando nosotros con estrañeza que no se hubiese conseguido un maestro en esta capital donde los hay en abundancia y dispuestos á ocuparse bajo condiciones razonables que no importarian un sacrificio para aquella Junta.....

Todos los preceptores están pagos hasta Diciembre inclusive, escepto el de Pando á quien se le debe *desde Junio del año 64*, á causa de desinteligencia con la Comision respectiva.

En alquileres de casas se invierten próximamente 80 pesos al mes.

Las escuelas en general están desprovistas de bancos, de mesas, de libros á propósito y de otros útiles indispensables que valen una friolera. No sorprende ese estado deplorable, sabiéndose que cada una recibe *cuatro pesos* mensuales para útiles!!!

Estos datos hacen presumir cuántas necesidades fáciles de remediar señalará el Dr. Ximenez en el informe que presentó al Instituto, cuyo trabajo será digno del interés é inteligencia de ese ciudadano que como el Dr. Castellanos ha tenido ocasion de conocer prácticamente el estado de las escuelas de campaña, y rinden hoy un importante servicio á la educacion indicando los medios de mejorarlo.

Queja—El dueño de la confitería del teatro de Solís, entrando á la izquierda, fué multado en un peso, por un Comisario, porque llevaba en la mano un pequeño atado de caramelos, que no estorbaba á los transeuntes.

La víctima de ese celo repentino, se hace cruces, y con mucha razon; en primer lugar porque seria una interpretacion monstruosa de las disposiciones policiales sobre los que anden con baltos por la vereda; en segundo lugar porque no hay edicto que prohiba llevar un atado en la mano, porque seria preciso empezar por las sirvientas que van al mercado y por las que siguen á su patrona llevando lo comprado en las tiendas.

Suplicamos al Sr. Comisario de Órdenes que se informe respecto del hecho referido.

Mortalidad—Enero 27.—Cristina Gomez, oriental, 7 meses; Carmen Iguñet, oriental, 1 dia; Cipriana Diaz, oriental, 22 años, soltera; Una párvula, oriental, momentos; Maria Pardiñal, oriental, 18 meses; José Francisco, portugués, 50 años, soltero; Juan J. de Nacimento, brasilero, 20 años, soltero; Benedicto J. Rodriguez, brasilero, 20 años, idem; José M. dos Santos, brasilero, 20 años, idem; José Verisimo, brasilero, 18 años, idem; Ignacio P. de Santana, brasilero, 50 años, id.

Dia 28—Francisco de Truebas, español, 54 años, casado; Isaías Marrero, oriental, 7 dias; Manuel Inma, oriental, 14 meses; Pedro Misonabal, oriental, 7 dias; Patricio Gomez, oriental, 2 meses; Alfredo Piris, oriental, 7 meses; Feliz José Andrade, brasilero, 25 años, soltero; José A. Alves, brasilero, 35 años, soltero; Domingo J. da Silva, brasilero, 25 años, idem; Manuel Gomez, brasilero, 30 años, id.; Francisco Bento Pereira, brasilero, 28 años, idem.

Dia 29—Anselma Vidal, oriental, 37 años, casada; Un párvulo, oriental, momentos; Augusto José, brasilero, 23 años, soltero; Juan de Lima, brasilero, 18 años, idem; Servando Calo, oriental, 10 años.

Correspondencia de París—Hasta ahora no hemos recibido del Correo la de *nuestro corresponsal de Paris*, cuya exactitud podemos garantir, pues cuando sufrimos hace meses una falta semejante, nos contestó mandándonos el *certificado* de la administracion de correos de Paris, justificando que habia sido enviada dicha correspondencia con toda exactitud.

Hoy esperimentamos la misma falta, lo que es muy sensible para nosotros, siendo esta una correspondencia especial que nos cuesta mucho dinero, y que deja un vacío en nuestro diario á pesar de los sacrificios hechos para llenarlo.

Nos contestará sin duda el Correo de aquí, que si no la recibimos es porque no habrá llegado, pero observarémos que varias veces han venido á nuestras manos cartas estrañas, lo que prueba la poca regularidad de la distribucion, y que lo mismo nuestra correspondencia puede haber sido entregada á otro.

Hacemos esta advertencia para la satisfaccion que debemos á nuestros lectores.

Un cabrion—Ahogado un cabrion y renegando contra las nubes que no aplacan el polvo, se desesperaba del estado de su número uno, y al ver pasar á un caballero que en las botas no llevaba un átomo de tierra, pronunció con la desesperacion natural, la siguiente endecha:—

> «El tiempo todo es de seca
> En esta estacion fatal
> Y el cielo por nuestro mal
> Nos ensucia y no nos moja;
> Pero, cosa incomprensible!
> Donde no limpia el cepillo
> Anda limpio un ser *mu pillo*
> Que llaman *nuevito en hoja*.»

La Marta—Hoy tiene lugar esta graciosa partitura del maestro Flotow, nueva en nuestro teatro y que la señora Briol canta con ese talento general con que sabe interpretar desde la magestuosa *Norma* hasta la mas trivial composicion, en que solo se necesite la gracia y la agilidad.

La Marta es una linda ópera que hemos tenido ocasion de conocer en Buenos Aires, y su desempeño por los artistas actuales que la exhibieron ha conquistado siempre aplausos.

¡A la Marta!—(estilo gacetillero.)

La Favorita—Como lo habiamos previsto en nuestra crónica del número anterior, esta ópera no era la mas á propósito para las facultades de la Sra. Mariotti, cuyo beneficio tuvo lugar el domingo.

No es un reproche que hacemos á la artista que no dejó de halagarnos con notas sonoras, sino una apreciacion sobre la conveniencia que hay en no salir de la esfera en que puede lucirse, sin afrontar dificultades superiores á sus medios.

Desgraciadamente la compañía en general no estaba en voz y este mal conjunto hizo cundir un frio glacial en el público que no estaba muy bien dispuesto para aplaudir.

Somos siempre los primeros en rendir justicia al mérito, pero al mismo tiempo no queremos hacer de la crónica un hurra permanente que sin analizar todo lo elogia.

En la esperanza de que en la próxima funcion la compañía merecerá las ovaciones que de costumbre obtiene, reasumirémos nuestra crítica que podria ser mas detallada y por consecuencia mas severa, en una sola frase:—que no se dé mas la *Favorita*.

Este es un verdadero consejo de amigos del arte que anhelan que la compañía tenga un éxito feliz y merezca cada dia mas el aprecio del público.

Píldoras Holloway—Estas escelentes Píldoras son consideradas como el remedio mas eficaz contra las enfermedades del hígado y del estómago y contra las erupciones cutáneas. Como purificadoras de la sangre durante la primavera, no tienen igual; perfeccionan el color de una manera maravillosa, y hacen la sangre clara, espulsando de ella toda impureza. Limpian el cútis de toda mancha ó irritacion, aumentan el apetito, y fortifican el sistema nervioso; en fin son mas poderosas que ninguna otra preparacion purificadora. Son compuestas esclusivamente de sustancias vegetales: ni el tiempo ni las mudanzas de temperatura pueden alterarlas, y por lo tanto todo viagero deberia tener en su poder una cantidad de ellas.

Pasageros—Por el vapor inglés *Rio Paraná* del Uruguay y Buenos Aires.

Angel Certolá, Bernardo Bulla, Francisco Gorostiza, Cornelia Lantoro, Bernardo Etchegoyen, Cárlos P. Anai, Raymundo Udaeta Sra. y dos menores, Eduardo Escola, José M. Randera, Federico Feretle, D. Heronham, Sra. y 1 menor, Bernando Palmer, Toribio Gallo, Francisco Sella, Juan Grey, Luis Neiraet, Javiera Garmé Chaga, Manuel Galleraldé y un menor, Julio Fragueiro, Luis Benseli, Erminia Oliviera.

—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Pablo Delpino y otro, Cárlos H. Bustamante C. M. de Olive, Leonor Gardona, J. M. Rosendo y otro, J. M. Bondilli, J. Leng, y Sra. P. Shaw, J. Pearson, M. Olazabal y otro, A. Alvini, C. Padillo, M. Faria y 2 mas H. Martell, F. Belfort y otro, M. Pegrano, M. Olazabal y otro, C. Mundo, E. Rosetto, A. Wiedemag, E. Frugoli, P. Caret y 1 menor, G. Paseyro, M. Sosa, J. Camillon, N. Sinclair, N. Reis, Marcos Novillo y 3 mas, N. Moreira y Sra. N. Guimaraens, José Descargo, J. Pirmase, y otro, M. Silva, S. Solondo, M. Carboneschl, T. Gonzalez, J. Rotto, S. Campaniotto, C. Barboza, A. Cuartara, T. Velasco, R. de Elizalde, V. Babá, J. B. Spautona, P. Cherruti F. J. de Sise J. Ladiner, G. Foilin, J. Liner, L. Gallis y otro, A. Caselo, J. Maino, J. Cardenaro, N. Carbone, L. Guardier, P. Getzabali, J. Arrato, M. Sampes, C. Fernandez, Luis Monager, N. Richardson, N. Haycroft.

Malas de Europa—La de Southampton del 9 de Enero para Brasil y Rio de la Plata, la debe de conducir hasta Rio Janeiro el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa *Rhone*.

Noticias marítimas—El encorazado *Barroso* llegó ayer, con tropas.

Quedaba en Rio Janeiro la fragata de guerra norte-americana *Juniata*, la cual anduvo cruzando durante ocho dias.

El capitan Kelly de la barca *Cricket* llegada á Rio Janeiro habló el 2 del corriente en lat. 20° 30" S. long. long. 36° 2' O. de Paris, con el buque francés *Baffin* con 12 dias de viage de Buenos Aires para el Havre. Su gallardete distintivo era de tercera clase número 7,013 segun las señales de Marryat.

Lo conseguirán—Varios vecinos han dirijido un escrito á la Junta pidiendo el empedrado de la calle de los Médanos, manifestándo se dispuestos á contribuir con lo que les corresponda

Creemos que su solicitud que ha pasado á informe de la Comision de Obras públicas, será despachada pronto y favorablemente, pues el interés de aquella corporacion es facilitar el tránsito en todas partes y principalmente donde el vecindario se une y lejos de ofrecer dificultades coopera en todo lo posible á la realizacion de sus deseos.

Estilo gauchi-patriótico—Ascazubi, el original cantor de nuestros campos, se quedaria encantado si leyese una gacetilla de *La Opinion* en la que campean mil chistes gauchi-patrióticos, de los que se dicen al calor del fogon y en el mostrador de la pulpería.

Al cólega le sucede lo que á los paisanos uraños que por primera vez vienen á la capital y se visten con arreglo á los figurines de Paris. Procuran darse aires de *puebleros*, pero los denuncia el andar, el desaliño de la corbata y sobre todo el lenguaje, en el que sin quererlo intercalan una comparacion campestre ó un *ansina* y veinte ternos para aumentar la fuerza del discurso.

Varios datos confirman nuestra opinion.

Dias pasados lo traicionó su pluma, llamando *coronas* á las coronas fúnebres; despues le sucedió lo mismo cuando hizo *trotar* nada menos que á su redactor, y ayer nos habla de los traguitos de caña, de la bota de potro y otras cosas por el estilo que dan á su gacetilla un olor á literatura completamente original.

Si así sigue el cólega, lo hemos de ver llamando *marquita* á los tipos, asador á la pluma, impreenteros á los redactores y rodeo á la gente que se pasea en la plaza.

Entrevista—Los Sres. D. Juan Miguel Martinez, D. Blas Vidal, D. Exequiel Perez y D. Pedro Varela, fueron comisionados por la Junta para tener ayer una entrevista con el Gobierno. Su objeto era procurar la independencia de la Direccion General de Obras Públicas, como el único medio de evitar las dificultades que opone á cada paso dicha oficina á los trabajos con que corre la Junta.

En el estado á que ha llegado esa desinteligencia harto perjudicial, en vista de las publicaciones que se han hecho y de la opinion unánime de la prensa, no caben términos medios ni es posible dudar de que parte está la razon.

Mensagerías orientales—Pasageros llegados ayer.

De Porongos: Carmen Lemos, Paulina Quintana, Marta Angulo, Miguel Boch, Tomasa Lemus, José Morosino, Victorino Piñeiro, Juan Pelaez y Julio Latorre.

Era una cópia—La carta prometida ruidosamente por *La Tribuna*, sobre el asunto Cuñapirú que quita el sueño á los cólegas, era una cópia fiel de la que con acompañamiento de bombo insertó días antes *La Opinion Nacional*, diciendo que la mensura fué en la villa de Santa Ana.

Sin embargo, hay una diferencia en la publicacion, y es que este último cólega cuyo fuerte es la prudencia, reservó la firma dando las iniciales, mientras que el primero le aplicaste rosario de nombres: *Ildefonso Llanos de G dines*.

Pongámosle un etcétera y quedarémos tan á oscuras como al principio, pues lo que le sobra á la firma le falta á la carta, á pesar de que los cólegas la juzgan decisiva en la cuestion, mirándola quizá con los ojos del alma.

Folletos—Hemos recibido dos muy interesantes en idioma francés:—*Informe sobre los resultados de una mision en los archivos de España y Portugal*, por Mr. Alfred Demersay, el autor de la historia del Paraguay;—el otro *La verdad sobre el conflicto entre el Brasil, Buenos Aires, Montevideo y el Paraguay*, por Charles Expilly; este último folleto, favorable al Paraguay por recibir sus inspiraciones de cierta sociedad jesuítica y mercantil cuyo centro es Marsella, es así mismo bastante curioso, y se halla en venta en la Librería Maricot.

Hablarémos en oportunidad de estas dos publicaciones.

Para los funerales de las víctimas de Quinteros, recibimos ayer de D. Domingo Bonnette un peso, lo que eleva la suscricion á $ 47,50.

La «Magenta»—Esta fragata italiana partirá el Miércoles próximo en direccion al cabo de Buena Esperanza. Hará un viaje de circunvalacion.

El «Rio Paraná»—Hoy saldrá ese vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

SOLICITADAS.

Informe

DE LA COMISION EXAMINADORA DEL «COLEGIO DEL CARMEN.»

M. H. Consejo de Instruccion Pública.

Al evacuar el informe del resultado de los exámenes del *Colegio del Carmen*, situado en el Cordon y frecuentado por 70 discípulos que tan dignamente dirije D. Leon Solaro, y que tuvieron lugar el 31 de Diciembre de 1865, la Comision Examinadora despues de haber presenciado la soltura y exactitud en las respuestas dadas por casi todos los examinados en sus secciones respectivas y en las asignaturas que forman el programa de la Instruccion Primaria Elemental, ampliada con la clase de Francés, y vistos los trabajos prácticos que presentaron en Gramática, Aritmética, Escritura y Geografía aplicada, al Mapa-mundi y de la República, atendido el corto tiempo que cuenta de fundacion dicho Colegio—solo 14 meses—y por consecuencia el que ha podido disfrutar aquella juventud, bajo la direccion de tan esperimentado y laborioso profesor, cualidades demostradas en el hecho de haber salido 14 sobresalientes, cuyos nombres se permiten continuar los informantes al pié del presente, para honor del Colegio, satisfaccion de los PP. y estímulo de los jóvenes que honraron á su Preceptor honrándose á sí mismos; les es sumamente grato á los firmantes poder manifestar á U. S. lo satisfechos que han quedado de haberse obtenido en dichos exámenes, resultados que no se prometian, atendidas las causales que van expuestas, por cuyas razones pueden aseverar y por lo que han presenciado—que el Sr. D. Leon Solaro Director del *Colegio del Cármen*, corresponde dignamente á la confianza que le dispensan los SS. PP. de sus educandos.

Sobresalientes:

Seccion 1.ª—D. José Maria Vidal, Luis Medina, Bonifacio Monegal, Manuel Barbeito, Bernabé L. Ferrer, Melchor Larrosa y Damian Fernandez.

Seccion 2.ª—D. Bibiano Pintos, Gabriel Burillon, Leopoldo Pisano y Emilio Esquivel.

Seccion 3.ª—D. Manuel Bonifaz, Juan Duguet y Jacinto Santos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 15 de Enero de 1866.

Jacinto Moreno.—Feliz Artau—Luis Mangino.

Señor Presidente y Vocales del M. H. Instituto de Instruccion Pública de Montevideo.

N.° 440.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase vd., publicar las siguientes líneas:

D. Francisco Catteins tiene el corage que les falta á los mismos Domec y Arrue, el corage de intentar la defensa de esos dos *bribones*.

Por toda contestacion á ese individuo, señalado ese hecho que abona tanto en favor de Catteins, afirmando una vez mas que las entradas del lebre de caja estan *escritas de puño y letra de Juan Maria Domec*, segun lo ha reconocido el emismo y quedó constatado en el juicio público que tuvo con el *impávido* Arrue.

El individuo Catteins saliendo á la defensa de aquellos personages, se conquista un lauro envidiable. *José Maria Aramburo.*

N°. 450.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sírvase usted publicar en su acreditado diario las líneas siguientes:

He visto en una solicitada en el N°. 426 de su diario firmada por el supuesto *José Maria Aramburo* siendo su verdadero *apellido José M.ª Angulo*, que dice que el Sr. Domec que fué su socio llevaba los libros de la sociedad que tuvieron; y como es *de todo punto falso* y que fuí dependiente de la casa Juan M.ª Domec y Aramburo hasta la disolucion de la Sociedad y despues de ella; habiendo quedado con la casa el referido Aramburo y como me ocupaba de los libros, he creido que era de mi deber hacer conocer la verdad. Pues *es falso* que el socio Domec llevase los libros, *antes al contrario*, era el socio Aramburo quien tenia á cargo de él todos los borradores y con esclusion el de la caja, siendo él el cajero, esto es, en las épocas que el Sr. Domec estaba presente. Tambien debo decir que en el año 1864, el señor Domec estuvo la mayor parte del tiempo en campaña ocupándose en negocios para la casa, y el Sr. Aramburo era como es consiguiente el que manejaba todas las operaciones de la casa. La verdad es que lo único que estaba á cargo del Sr. Domec eran las compras de las mercancías y las principales ventas por mayor, y que pasaba lo mismo que yo hacia al limpio, el libro de caja copiado del borrador que estaba á cargo del indicado Aramburo.

Todo lo que paso á manifestar es la pura verdad y repito que es *falso* que el señor Domec, llevase los libros de la Sociedad que tuvo con el supuesto Aramburo y que solo se ocupaba de las compras y ventas principales *siendo al contrario*, el citado Aramburo quien los tenia á su cargo, y especialmente el de la caja, como ella.

Hago esta manifestacion de mi propia y espontánea voluntad, en testimonio de la pura verdad y conocimiento.

Soy de vd. señor Redactor su muy affmo. S. S. *Francisco Catteins.*

N°. 241—3p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Enero 29 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Policarpo de Santa Catalina» al llegar despdo. de 7 á 8000 alqueires fariña @ 7½ cts.

Por «Bello Destino» de Rio Janeiro despdo. 15 pipas caña los 138 gls. 68.80 cts. 2 id id colorada id id 67$.

Por «B. Veritas» de Paranaguá despdo. 300 bultos yerba @ 1,70 cts.

Por «Anna» de Cádiz á bordo y al contado, 2000 fanegas sal fanega á 1,92 cts.

Por «Clementina» de Génova y Málaga despdo. 150 pipas vino tinto de Cette 38,40 cts. 80 djs. aceite en latas @ 4,40 cts. 200 id vino de Asti doc. 4,80 cts. 25 bolsas arroz Piamonte @ 1,60 cts. 310 cajas pasas de lecho una 2,80 cts. á bordo: 460 id id racimal id 2,60 cts. 1000 id id de higo de Nápoles id 2,10 cts. 500 id id de lecho id 2,55 cts. depósito.

Por «Emilia» de Génova despdo. 175 sacos arroz Glacé @ 1,52 1|2 cts. 875 cajas y 300|2 id fideos cal. 2,80 cts. 34 balas papel balanza resma 1,45 cts.

Por «Aurnid» de Cádiz á bordo y al contado 2000 fanegas sal fanega 1,92 cts.

Por «Unrestricted» de Cádiz para entregar en Paysandú 148 lastres sal fanega 2,04 cts.

Por «Aluda» de Cádiz á bordo y al contado 1900 fanegas sal fanega 1,92 cts.

Por «Isidra» de Barcelona en detalle despdo. 50 pipas vino tinto marca Rius á 45,60 cts.

Por «Paloma» de Cantabria de la Coruña despdo. 400 tambores sardinas prensadas 0,10 á 60 cts. 20 id id escabechadas id 1,20 cts. 30 id id en salmuera id 80 cts.

Por «Adela» de Génova se está fraccionando vino de Cette 39,20 cts. los 124 gls. vino seco en cuarterolas á 80$ arroz Glacé @ 1,60 cts. vermouth Torino doc. 7,80 cts. fideos caj. 2,80 cts. alpiste @ 1,20 cts. aceite de Niza en cajas 9,40 cts. doc.

Por «Loussiana» de Cádiz para entregar en Fray-Bentos 2,08 lastres sal fanega, 2,04 cts.

Por «Segueira» de Cádiz á bordo 2500 alqueires sal, fanega 1,86 cts.

Por «Liguria» de Cádiz á bordo y al contado 4000 fanegas sal fanega 1,92 cts.

Por «Salmon» de Cádiz á bordo y al contado 2000 fanegas sal fanega 1,92 cts.

Por «Alpin» de Filadelfia á bordo 200,000 pies pino blanco millar 35,52 cts.

Por «Hattie L. Tapley» de Bangor á bordo 600,000 pies spruce, millar 27,84 cts.

Por «América» de Génova á bordo 12,000 baldosas de Marsella millar 14,40 cts.

Por «Movigno» de Swancea al llegar á bordo 380 toneladas carbon de piedra, tonelada 9,12 cts.

Por «Eduard Herbets» de Liverpool, al llegar despachado 28 cajs. galletitas, latas grandes 2,40 cts. 2 id id chicas cada una 60 cts.

Por «Diligencia» de Lisboa al llegar á bordo para entregar en Paysandú 360 moyos sal, fanega 1,44 cts.

FLETAMENTOS

«Twee Cornellissen» berg. goleta holandés para cargar para Corrientes en 700 patacones mensuales.

«Bon Fén» bergantín portugués para Inglaterra carne tasajo en 550 libras esterlinas.

«Mary Jönnes» berg. goleta inglés para Inglaterra carne tasajo á 45 y 5p. % de capa.

«Ondara» barca inglesa para Boston como 550 fardos á 78 y 5p.%

«Adalem» barca sueca para Amberes como 700 fardos á 30 y 5p. %

«Hermann Oscar» barca hamburguesa para Amberes como 550 fardos á 30 y 5p. %

«Arnaldo» bergantín italiano para Inglaterra cueros y pipas á 42 6d y 5 p. %

«Welfa» barca hanoveriana para Liverpool pipas y cueros salados á 40 y 5p. %

«Dickey Sam» barca inglesa para Inglaterra huesos y ceniza 30 y 5p. %

«Erromanga» barca inglesa para Inglaterra, cueros salados y pipas á 45 y 5p. %

«Eddob» goleta bavariana para Corrientos, maderas en 1500 patacones. P. C. del T.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. % anual, y toma al 7 p. %

Banco Comercial—Dá al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. % Descuenta al 10 p. %

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. % Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; id. contra el Banco 8 p. % id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Cª.—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual. Saldos en contra del Banco 7 p. % id.

Precio corriente de los cereales

FRUTOS	POR	[illegible]	[illegible]
Trigo para pan, primera clase	fanega	5	70
Id. id. [illegible]		5	80
Id. id. almudon		5	80
Maiz amarillo		[illegible]	[illegible]
Id. blanco		[illegible]	80
Afrecho		[illegible]	80
Papas		[illegible]	60
Porotos blanco		[illegible]	60
Harina, primera clase		5	40
Id. segunda clase		[illegible]	60

Bolsa.

Paris 23 de diciembre—3 0|0 68 20—4 1|2 0|0 07 50.
Lóndres 23.—3 0|0 Consolidados 87 1|2.
Bruselas 22—2 1|2 0|0 58 25—4 1|2 0|0 99 20.
Viena 23—Metal 5 0|0 63 70—Emp. nac. 66 10.
Berlin 21—Met. 5 0|0 59 7|8—Emp. nac. 63 1|8.
Amsterdam 21—2 1|2 0|0 61 3|4—3 0|0 71 3|4 4 0|0 95 3|4.
Francfort 22—Emp. 4 1|2 0|0 100 1|4—Nac. 61 3|8.
Madrid 26—3 0|0 39 30—Difer. 36¼.

PRECIO DEL ORO Y PLATA.

Oro en barra 1000|1000 kil. 3,431 fr. 44 c. á 1 3/8 p%
Plata en barras 1000|1000 kil 218 fr. 89 c. 10 á 12 p%
Onzas de oro españolas .... 81 á 81
— independientes .... 80 75 á 81 25
Pesos fuertes ó columnarios .... 5 45 á 5 50
— mejicanos de peso .... 5 50 á 5 55
Soberanos ingleses .... 25 7/8 á 25 10
Bank-notes .... 25 7/8 á 25 10

Lóndres

23 de Diciembre de 1865.

(Del *Telégrafo Marítimo*)

Los cueros salados no pueden venderse, y desde el 7 del corriente, solamente 1000 del Rio de la Plata han sido vendidos á los precios anteriores. Es imposible esforzar las ventas aun con rebaja sobre las cotizaciones.

En cargamentos al llegar no se ha hecho nada.

La existencia es 13577 del Rio de la Plata y 2057 de Rio Grande, salados novillos y vacas.

Crin—Las colas escasas y vale 1|2 á 1d. por ℔ mas; mezclada en calma y con una pequeña rebaja.

Cueros de potro salados—Han estado en mas demanda y las ventas alcanzan á 5451 desde el 7.

Existencia 25825 cueros.

Cueros de nutria—En el remate de hoy el mercado fué barrido de los trece fardos que existian á precios, variando de 3|7d á 5|6d por ℔, siendo una alza de 4 á 6 d. por ℔.

Cueros de carnero—Firmes á precios anteriores.

Sebo—El mercado ha sido en calma durante la última quincena con precios declinando gradualmente. Las cotizaciones de sebo de Rusia son aquí 48|d.

En consecuencia de poca existencia de sebo del Rio de la Plata, las ventas han sido insignificantes y el valor de una calidad regular es 49|3d á 49|6d, siendo un 1| á 1|3d mas bajo, que la revista del 7.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 29.

E. Courras 1 cj 200 dnas batidores, dna 0.60, 1 caj. 96 dnas fulares seda, dna 5.00, 11 cjs 700 metros casimir, vara 1.20, 4200 metros cinta, vara 0.60, 100 ℔ papel, qq 15.00, 12 dnas sombreros fieltro, dna 8.00, 36 dnas sombreros felpa, dna 25.00, 30 dnas calzoncillos dna 5.00, 30 id id, dna 0.00, 30 dnas camisas, dna 30.00, 1 cj 56 dnas carreteles hilo negro, dna 1.20, 4 cjs 368 sombreros, dna 18.00, 1 caj 10.000 metros acero, los 25 metros 0.40, 3 cjs 1300 varitas, 110 ℔ canterlinas y 20%, cju 26.40, 8 cjs 200 dnas aceite, dna 0.80, 90 ℔ hilo, ℔ 1.00, 90 ℔ hilo algodon, ℔ 0.50, 20 dnas camisas, dna 5.00, 15 dnas camisas, dna 10.60, 20 id gorras id 4.00, 20 id id id 5.00.

F. Crome 1 cj 50 dnas calcetines, dna 0.90, 2 cjs 100 dnas corbatas, dna 0.80, 40 doc. miriñaques id 1.80, 1 caj. 7 id corbatas 0.80.

Fels y ca. 1 cj 1214 metros casineta, vara 0.25.

J. Isaac 1 cj 1141 yardas bombasi, vara 0.16.

Saho 2 cajones 2250 metros malton, vara 0.12, 3 cjs 36 dnas corsés, dna 8.00.

Bates Stokes y ca. 2 cajs 2900 metros tibet, las 10 yardas 1.25, 1 cj 28 dnas fulares seda, dna 0.40.

P. Hall y ca. 1 cj 1315 yardas zarazas, vara 0.12, 1 cj 200 varas tela algodon, vara 0.70.

E. Laura 60 cachos bananas, uno 0.20.

T. Duguid y ca. 1 cj 1575 yardas tibet, las 10 yardas 1.25; 1 cj 330 dnas pañuelos algodon, dna 1.00, 1 cj 50 dnas cintas, dna 0.48.

Drabble hnos 1 fdo 60 jergas, dna 13.00, 2 idem 200 pzas madras, pieza 2.20 1 fdo 520 yardas grano de oro, vara 0.40, 1 id 20 dnas camisetas lana, dna 4.00.

F. Huhn y ca. 1 cj 12 dnas camisetas lana, dna 9.00.

Aforos de almacen—Dia 29.

E. Quinke 1 cajon juguetes en 3.00, 1 id 8|5 docs. en 12,00; 1 id 30 id pizarras, doc. 1.20; 2889 lápis ojo 1.00; 20 docs. id de pizarra, doc. 0.20; 1 cajon 30 docenas canastos id 3,00.

Getling hnos. 40 cajs. florin c|u 571 ℔, qq. 0,00; 0 cuñetes tornillos 201 ℔ qq. 8,00; 7 barricas azúcar 1388 ℔, @ 1,00, 3607 ℔ arroz, @ 0,03.

Reissig 5 rollos tabaco 308 ℔, @ 3,60; 41 id id 1340 ℔, @ 3,00.

Shaw hnos. 1 [illegible] 4,80; 1 id 30 docs. frenos, doc. 2,80.

Etchegaray 1 bord. vino en 13,00; 21 sacos café 3360 ℔, qq. 11,00.

Montaldo 10 balas papel 878 ℔, qq. 13,00; 10 bolsas arroz 1045 ℔, @ 1,10; 50 cajs. fideos c|u 2,20; 5 cajs. aceite 450 ℔, @ 3,20; 7 balas papel estraza 450 ℔, qq. 7,30; 2 bolsas fideos 330 ℔, @ 2,20.

Decazes 20 barriles vinagre 440 gls., galon 0,20; 6 cajs. ajenjo 6 docs., doc. 3,20.

Roy 1 cajon objetos de droguería en 50,00, 1 id id en 120,00, 1 id en 40,00, 1 id en 10,00, 1 id en 30,00; 10 frascos alcohol en 12,00.

[illegible] 64 gls. los 128 gls. 120,00; 1 saco [illegible] corchos @ 2,40.

Ibarra 8 barriles 25 1|3 gruesa tinta, gruesa, 3,20.

Warnholtz 14 cajs. licor ginebra 14 docs., doc. 3,20.

Martinez y ca. 1 [illegible]

Lewis 25 cajs. 250 gls. kerosene galon 0,50.

Carballo 600 sandías en 3,00.

Sanguinetti 23 bords. vino una 13,00.

Toel 3 cajs. 25 jamones 870 ℔, ℔ 0,20.

Ricard 1 cajon 10 docs. [illegible]

Despacho de almacenes—Dia 29.

J. Decazes y ca. 1 caj. guantes, 1 id jabones, 1 idem agua colonia, 1 id rebosos, 1 id artículos, 1 id sombreros, 1 id camisas, 1 id alpargatas—E. Courras 2 caj. género algodon, 1 id damasco, 1 id camisas, 1 id zarazas, 8 id sanguijuelas, 3 id muestras, 1 id peinetas, 1 idem hevillas etc.—L. Bonomi, 1 caj. varios artículos—Reissig, 6 rollos tabaco—Lewis, 4 cajs. arenques—F. Lacueva, 1 caj. muestras, 1 id vestidos, 1 id enaguas, 1 id agua colonia, 2 id camisas, 1 id guantes, 1 id mangitos, 1 id calzoncillos, 1 id chaquetas, 3 id botines, 1 id redecillas de seda, torciopelo, 1 id varios artículos—Cranwell, 1 caj. arreos, 1 id [illegible] [illegible]

[illegible] Drabble hnos., 2 caj. grado de oro—E. Quinoke, 1 caj. preparacion química, 1 id agua colonia, 2 id zapatos—Zanoletti, 900 zuelas, 2 fardos badanas, 3 id recados, 32 caj. zapatos—F. D. Costa, 1 caj. libros impresos—Apestegny hnos. 2 caj. sanguijuelas—Richard, 1 caj. muestras botines—J. de la Maria, 2 caj. camas—E. Seyffert y ca., 1 fardo paño, 1 caj. camisas, 1 idem muestras—C. y Mazzini, 8 rollos tabaco—Junca hnos., 1 caj. cuellos etc., 1 id muestras—Varela [illegible]

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 29.

Belgrano hnos., 1 caj. mercs.—Maricot, 1 bulto mercs., 2 cajs. id.—Morini y Ca., 1 bulto mercs.—Bonomi, 1 id [illegible]

[illegible] Dellazoppa 2 id id—Carballo 600 sandías—Conceiçao y Ca. 10 pipas caña—Piñeyro 184 bultos sardinas—Piaggio 400 cjs. fideos, 17 id vino, 3 id vermouth, 20 pipas, 40 id vinos—Rabe 4 cajs. muebles—Brandes 1 cj. mercs.—Green 1 id muestras [illegible] Dellazoppa 1 [illegible] 100 cjs. fideos, 20 balas papel [illegible] docs. escobas—Warnholtz 2 fds. arpillera, 1 cj. [illegible]—Toel 300 cjs. [illegible]—Piñeiro y Ca. 220 bultos sardinas—J. Cibils 100|4 vino, 37 id aceite, 60 barricas aceitunas, 17 cjs. pasas.

Descarga á Depósito—Dia 29.

Conceiçao y ca. 61 barricas azúcar—C. y Schiaffino 1 columna mármol, 35 cajs. baldosas—Dellazoppa 1 cajon mercs., 200 id azul—Mallmann y ca. [illegible]—Ferber y ca. 3 cajs. mercs.—Bonsiquet, 1 cajon id—Duplessis 4 id id—Courras y ca. [illegible]—[illegible] 28 rollos tabaco—R. Schleiner 4 fardos [illegible]—[illegible] y ca. 1 cajon mercs.—Lewis y ca. 200 caj. azul, 40 balas papel—Getling hnos. 18 cuñetes municion, 150 cajs. cerveza—Munilla 28 cajs. cigarros—Zumaran y ca. 25 pipas 2|2 id y 10|4 vinos—D. Cuarry 205 bultos [illegible]—Conceiçao y ca. 18 pipas [illegible] 60 barricas azúcar, 150 tercios yerba—Merello 6 pipas vino—Varela 200 cjs. fideos, 33 bolsas arroz, 20|4 vino dulce—M. Martinez 200 cajs. fideos, 27 bolsas arroz—Ferber y ca. 12 cajs. armas—[illegible] 87 pipas, 1|2 bords. vino, 572 cajs. vermouth, [illegible] aceite, 1 id bacalao, 1 barril coñac y otros artículos—Faria y ca. 12|4 vino seco—A. Cibils 6 pipas, 7|4 vino, 5|8 id seco—M. Alvarez y hno. 18 cjs. mercs., 5 fardos zuelas, 2 barriles mercs.—Sanguinetti 6|4 vino—Bomberg 6 cajs. mercs.—Veiga 1 bulto id—Duplessis 1 1 cajs. id—Hopmann y ca. 7 cajs. id—Daguerre 10 cajs. id—Astengo 58 bars. azúcar—Varrola 145 id id—Zumaran y ca. 24 pipas 12|2 id y 15|4 vinos.

Reembarco—dia 29.

Para el Salto—Por Hildebrandt y ca. 1 fdo casinetes, 1 id lienzo, 1 id zarazas—H. Stokes y ca. 1 fdo. jergas, 2 id bayeta, 2 cj. zarazas, 1 id camisas, 1 id pañuelos, 1 id [illegible]—Justo, 20 damajs. vinagre, 5 cj. ciruelas, 25 id vino, 25 id coñac, 10 id fideos, 15 id ciruelas, 6 id higos.—Gorostiza y ca. 2 cj. 7 sardinas, 2 id bacalao, 6 id aceite, 5 pipas y 5|2 id vino, 1 id bacalao, 20 damajs. anisado, 5 cj. almidon, 2 latas papel, 20 frasqueras ginebra, 15 cj. pipas—F. y Gonzalez 12 cj. bacalao, 4 bultos, id, 6 rollos tabaco—E. Quinke 1 cj. espejos—P. Hall y ca. 1 cj. zarazas—T. Duguid y ca. 1 cj. [illegible]—Duffard 1 cj. sombreros, 1 id juguetes, 1 id botones, etc., 1 id camisetas, etc., 1 id botones, etc.

Para Paysandú—Por A. Lomitto 5 barr. azúcar, 100 damaj. ginebra, 10 id vinagre, 5 caj. azul, 100 damajanas, 20 cj. pasas.

Para el Uruguay—Por A. Lomitto 25 bords. vino, 40 barr. azúcar, 10|2 id id—E. Fynn y ca. 6 fdos. tabaco, 20 pp. vino, 10 cj. encurtidos.

Para Santa Fé—Por Marini y ca. 36 bultos mercs., 4 caj. hongos, 50 barricas cerveza, 10 caj. aceite, 170 tercios yerba, P. Iorelli y ca. 12 cascos frenos, 1 id demi azuelas; Roybatid 6 caj. alpargatas; Lojarza hnos. 12 idem idem.

Para Buenos Aires—Por Ferber y ca. 1 bulto [illegible]; Drabble hnos. 1 caj. [illegible]; Gowland 120 bolsas café.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 1 caj. conservas, 2 bultos id.

Para el Paraná—Por M. Astengo 1 caj. tabaco, [illegible] cigarros.

Para Corrientes—Por Benitez y ca. 30 bolsas arroz.

Para la Concordia—Por N. Carriola 4 bultos aguaflorida.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Rio Janeiro y Sta. Catalina vapor transporte brasilero «Riachuelo» con 225 plazas.

Corrientes el 2 del corriente, bergantín goleta portugués «Montoiro 2.º» de 219 toneladas, capitan José C. Leal con 10 de tripulacion á Rocha Faria y Ca. en lastre.

Dia—28 Rio Janeiro el 10 del corriente, barca argentina «Angelita» de 312 toneladas, capitan José H. C. Freitas con 14 de tripulacion á Camino y Pinocca á los mismos 303 rollos tabaco, 200 pipas aguardiente; á B. Schleiner 3 cajones vino; á José Pugbonillo 8 sacos café; á la órden 143 barricas azúcar, á T. Fragueiro 100 pipas aguardiente, á T. Roybaud 300 barricas azúcar.

Carga para la Uruguayana 166 barricas y 50 medias azúcar, 20 pipas aguardiente, 20 medias idem, 40 rollos tabaco, 15 sacos café, á N. Farriols 6 cajones bacalao, 20 pipas aguardiente, 24 barricas azúcar.

Buenos Ayres el 27 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña» de 700 toneladas, capitan M. Soriano con 76 pasageros, á M. Alvarez y hno. [illegible] Al Zandalo 6 fardos zuelas á Bossen, Hoopmann y Ca. 5 cajones mercancías, á Federico Hughes 2 barriles id., á Francisco Veiga 9 fardos zuelas, á Bates Stokes y Ca. 7 cajones mercancías, á Drabble hnos. 1 idem idem, á T. Duguid y ca. 3 cajones y 1 fardo idem, á Nicolás Mozzo 7 cajones frutas.

Buenos Aires hoy á las 9 de la mañana vapor paquete inglés «Rio Paraná» de 400 toneladas, capitan Eusebio J. de Allica con 20 pasageros á Scott y Pellenghi en lastre.

Rio Grande vapor transporte brasilero «Jupará».

Amberes el 18 de Noviembre, fragata americana «Ellen Soars» de 540 tons., T. F. Barbier con 22 de tripulacion y 73 individuos enganchados para el Gobierno Argentino, consignada á Juan Dellazoppa con—Para Montevideo ó Buenos Aires—á J. N. Dieber y ca. 500 bolsas arroz pelado, 1 paquete muestras, 8 cjs. vitter; á Edmundo Darthold y co. 200 barricas azúcar refinada; 1 paquete muestras, á la órden 540 cjs. vidrios, á Hugo Bunge y co. 80 cjs. armas, 8 id espadas; á Feliz Seyffert 6 fds. lienzo [illegible] papel, 2 fds. géneros de lana, 1 paquete muestras, á Getling hnos. 6 cjs. lienzo de algodon, á Ferber, Huhn 10 cjs. cigarros, 41 cjs. fusiles, 33 id armas, 1 id muestras, 1000 id ginebra, 10 id tela, á Francisco F. Hocquard 150 barricas azúcar refinada, 1 paquete muestras, á E. Quincke en Montevideo ó Augusto Pasamano en Buenos Ayres 50 barriles clavos, á Stock 17 fardos tela é hilo, 1 paquete muestras á Bonnemason y Heydecker 10 fds. arpillera, 32 cjs. quesos de Edam, 50 id id de Gouda; 378 barricas azúcar refinado, á C. Désarnaud 145000 kilógramos carbon, á Sivory y Schiaffino 243 cjs. conteniendo mármol negro, 5046 baldosas, á Juan Dellazoppa 4000 baldosas de mármol negro; á Pedro Borelli y ca. 6 cjs. armas; á la órden 1 paquete tipos, 50 barriles, zinc laminado; [illegible]

590 [illegible] vinos, 20 cjs. papel de imprenta, 50 cjs. velas, [illegible] 12 fds. papel con 17.12 resmas, á F. Quincke 10 cjs. cristales, 4 id armas, 2 id muestras á [illegible] y ca. 100 cjas. puntas de París, 1 paquete muestras, Shaw Brothers 6 cjs. cristalería, 1 id muestras, 300 barriles albayalde, á Folz Seiffert 1 cajon naipes, á Francisco J. Hocquard 1 cj. conteniendo 12 botellas ginebra, á Malmann y ca. 40 cjs. cristales, 2 paquetes muestras á Lo-Hic, Barnett y ca. 43 [illegible] 1 paquete tipos, á Max Lederer 8 cjs. piedras litográficas.

Setubal 16 de noviembre barca portuguesa «Silva» de 338 tons. cap. Antonio José Fernandez Coelho con 18 de tripulacion consignada á Camino y Pino con 32 barriles de 8° con vino, 70 cajas con 10 docs. idem 572 moyos con 152,024 libras á Antonio José Fernandez de Coelho ó á su órden, 10 sacos con 500 gruesas cuerdas, 10 barricas con 57½ alqueires nueces, á Antonio José Alves Pinto 20 barriles con 10 [illegible] vino Oporto.

Dia 29—Quedó puesta en libre práctica la barca italiana «Egitto» de 530 tons. capitan B. Berlingieri con 19 de tripulacion que salió de Génova el 17 de Noviembre con destino á Valparaiso y Lima con 252 pasag. consignada á Risso y Solari, con carga para Valparaiso—84 cajs. acero, 17 id cigarros, 3 cascos vino, 250 cajs. baldosas de mármol, 88 tablas de id, 160 cajs. id, 1224 bul. madera labrada, 4 baules géneros, 8 cjs. maná, 855 [illegible] tierra porcelana, 6 cajs. agua de azahar, 2 id libros, 2 barriles quesos, [illegible] salchichon, 2 id cartones, 120 balas papel blanco, 15 bul. mercs., 69 cajs. vermouth, 61 id vino, 2 barriles hongos secos, 7 caj. aceite, 2 idem ropa hecha, 20 balas papel, 4 caj. [illegible] de uso, 1 id alum, 1 id tripas, 10 barriles castañas, 1 caj. almendras. Carga para Lima—50 jarras, 1 caj. cigarros, 75 id mármol, 72 escalones de id, 14 tablas de id, 2000 baldosas de id, 2 barriles aguardiente, 94 cascos vino, 730 cjs. id, 28 bultos goma arábiga, 51 bultos mercs., 1 barril flor de violeta, 2 cjs. acido, 20 id cremo tartaro, 62 bultos drogas, 15 cjs. azufre, 21 id muebles, 15 balas papel, [illegible] 1 saco [illegible] papel blanco, 856 balas idem, 379 cjs. vermouth, 25 id hongos, 21 id agua de azahar, 8 id aceite, 128 id licores, 50 id conservas, 10 barriles id, 2 cjs. bordados, 62 barriles quesos, 10 id [illegible] cjs. instrumentos de agricultura, 5 id sombreros, 6 ruedas de carruaje, 3 jarras y 11 cjs. salchichon, 60 bultos cabilleria, 8 cascos ferretería, 1 cj. cuerdas armónicas, 2 id género de algodon, 1 id velas esteáricas, 1 id piñones, 1 id frutas, 1 idem hilo, 2 piezas fierro, 2 cajon libros, 2 idem sardinas.

Corrientes vapor transporte brasilero «Galgo.»

Corrientes y Buenos Aires vapor trasporte brasilero «Presidente» [illegible]

Rio Janeiro encorazado brasilero «Barroso.»

Burdeos barca francesa «Jacques Marie,» con surtido siguió para Buenos Ayres.

Entradas de Cabotaje—Dia 27

Islas el 20 del corriente, faluchc nac. «Virgen del Cármen» de 3 tons. pat. F. Pascual con 4 de tripulacion á la órden con 80 cuartillas duraznos.

Gualeguaychú el 22 del corriente goleta argentina «Jóven Amalia» de 32 tons. pat. C. Rabuglia, con 5 de tripulacion á Fraga hnos. con 2030 @ lana, 200 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú el 10 del corriente, goleta argentina «Gustavo» de 18 tons. pat. J. Bacalaro con 5 de tripulacion á Fraga hnos. con 180 bolsas lana, 62 cueros vacunos secos, 3000 astas, 20 cajs. y 101 bordalesas sebo.

Gualeguaychú el 13 del corriente, goleta argentina «Emilia» de 24 tons. pat. J. B. Forte con 4 de tripulacion á Fraga hnos con 80 bolsas lana, 80 bordalesas sebo, 12000 astas.

Mercedes el 18 del corriente, goleta nacional «Nueva Adelaida» de 55 tons. patron Luis Tapia con 7 de tripulacion, á Passano y Areco con 824 bolsas lana, 180 cueros vac. secos, 28 id lanares, 14 sillas, 1 sillon, 2 marquesas, 8 colchones, 2 catres, 3 caj., 5 bultos encomiendas, 7 carradas leña, 3 quesos.

Rosario Oriental el 20 del corriente, balandra nacional «Ramoncita» de 6 toneladas, patron F. Illa con 3 de tripulacion á Passano y Areco con 42 bolsas lana.

Dia 28—Maldonado el 27 del corriente goleta nacional «Felix Bujarreo» de 80 tons., patron A. Chapori con 8 de tripulacion, á Fraga hnos. con 87 pipas vino 1½ bordalesas idem, 1 caj. bacalao, 1 máquina, 24 velas de buque, 51 piezas jarcia, 1 estanque de fierro, 2 barriles alquitran, 2 bolsas, 572 caj. vermouth, 3 caj. aceite, 1 barril cobre, [illegible] caj. anteojos, 8 caj. papel de imprenta, 1 campana, 9 cascos para agua, 1 calabrote, 6 remos.

Dia 29—[illegible] el 19 del corriente, lgta. nac. «Diana» de 19 ton. pat. F. Forquera, con 4 de tripulacion, á P. y Areco con 80 bolsas lana, 150 fanegas carbon.

Rosario de Santa Fé, el 10 del corriente, lgta. nacional «Emilia 2ª» de 25 ton. pat. J. Gibbiso, con 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 38 fardos, 7 bolsas, 48 chiguas lana, 10 [illegible] cerda, 7 idem cueros cabra, 2000 cueros lanares, 24 cjs. sebo, 117 cueros vacunos secos.

Salto, el 11 del corriente, goleta nacional «Felicidad de Dolores», de 30 ton. patron Pio Chapo, con 5 de tripulacion á P. y Areco, con 2547 cueros vacunos, 22 tercios yerba, 30,000 cueros lanares, 20 chiguas, y 3 bolsas cerda.

Dolores, el 22 del corriente, pailebot arg. «Nuestra Sra. de la Guia» de 22 ton. pat. Francisco Risso, con 5 de tripulacion, á P. y Areco con 125 pp. grasa de potro, 170 bolsas lana, 12 bultos cerda, 4 cjs. y 19 cascos sebo, 30 cueros lanares, 27 cueros vacunos secos, 2 cascos grasa, 7 latas idem, 60 bolsas idem, 20 bejigas idem, 8 bultos bolsas vacias, 20 carradas leña.

Salidas de Ultramar.

Dia 27—Buenos Aires, vapor paquete italiano «Tévere» capitan José Darbido, por M. Alvarez y Ano, con pasageros—Buenos Aires, vapor paquete francés «Carmel», comandante Sallé, por J. Charry con pasageros.

Dia 29—Rio Janeiro, vapor paquete inglés «Karnac», comandante R. Curlewis, por J. W. Charles con pasageros.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 6 de Febrero, vapor paquete francés «Carmel» la correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15 y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el 30 del corriente vapor paquete inglés «Rio Paraná» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires saldrá el 31 del corriente vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Noticias marítimas

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata, en Diciembre.

Althea, Waterford, Buenos Aires.
Apollo, Calliero, Ramsgate, Fray Bentos.
Barbara, Kerly, Liverpool, Montevideo.
Bonanza, Cervera, Marcos, Castan, Fenard, Burdeos, Casper Wild, Swansea, Buenos Aires.
Castrum, Evans, Cardiff, Enterprise, Huth, Deal, Erminia, Wilson, Lilly, Cardiff, Montevideo.
Economia, Egrera, Hamburgo, Ello, Cunel, Marsella, Buenos Aires.
Hertha, San, Cardiff, Montevideo.
Jacob, Holgesen, St. Nazaire, Jacques Marie, Tebe, Burdeos, Lauretta, Meiklejohn, Holyhead, Louis Amedee, San Nazaire, Buenos Aires.
Monarco del Mare, Flushing, Ocean Dart, Thomas, Liverpool, Montevideo.
Prinz Carl, Hartzell, Bremen, Buenos Aires.
Qui-gulen Grogue, Cardiff, Montevideo.
Reflecti-Deslandes, Cardiff, Rosario.
Spredwell, Puttrey, Deal, Stagshaw, Smith, Amberes, Wilhelm von [illegible], Buenos Aires.
Amity, Vitheridge, Cardiff, Rosario.
Bella Donna, Glasgow, Canton, Forard, Royan, Buenos Aires.
Edward, Liverpool, Fombse, Romose, Rosenaud, Burdeos, Montevideo.
Frederich, Dreyer, Glasgow, Buenos Aires.
Giuseppo, Antonio, Swansea, Govrecht, Hughes, Hamburgo, Montevideo.
Hendrik, Pieter, Amsterdam, Buenos Aires.
Hoop, Taegers, Cádiz, Montevideo.
Jacques et Marie, Boulogne, Royal, Buenos Aires.
Margaretha, Harms, Helvoet, Montevideo.
Palestro, Pilaluga, Génova, Buenos Aires.
Richard J. Erich, Hamburgo, Montevideo.
Stagshaw, Flushing, Buenos Aires.
Vondel, Grievel, Amsterdam, Montevideo.
Matilda, Romontol, Barcelona, Victoria, Jiviller, Barcelona, Invencible, Maristany, Barcelona, Palamós Cabruja, barcelona, Candido Ferrer, Barcelona, Buenos Aires.
Hugo, Argimon, Barcelona, Tibidabo, Golpi, Barcelona, Montevideo.
Novagora, Roger, Barcelona, Linda, Ferrer, Barcelona, Buenos Aires.
Rosa, Millet, Barcelona, Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

8ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL MARTES 30

1ª REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

MARTA

Del Maestro Flotow

Por las Sras. Briol, y Mariotti y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8½ en punto.

Se está ensayando el **Stabat Mater** para darse á fin de Febrero.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 3 y Domingo 4.

Se han arreglado dos magníficos salones: uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Ugucciolini. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevos palcos de rejillas.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

El Sr. Manuel F. Santana, Director de la Compañía Estrella del Sud, ha contratado la Familia Alvarez que han acabado de llegar de Europa los cuales han tenido el honor de trabajar en los principales circos de Francia, Italia, España y Portugal, en las compañías de Mr. Feroni, Mr. Juani, Mr. Pol, Mr. Turnier, y últimamente en la acreditada Compañía de Mr. Pris en donde ha estado por espacio de tres años adquiriendo una gran aceptacion en todos los puntos donde han trabajado. Esta familia se componen de las personas siguientes:

Sr. D. Vicente Alvarez.
Ma. Rosalina Alvarez.
El jóven Desiro Alvarez.
La jóven Matilde Alvarez.
El jóven Siriaco Alvarez.
El acreditado Clons Marcelino Bueno.

En breve tendrá lugar el debuto de esta familia en union de la Compañía Estrella del Sud, el cual será anunciado por programas y carteles.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de carneros y ovejas Negretti, para los hacendados y ovejeros, en la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de Zavala y Cerrito.

El Miércoles 31, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, los carneros y ovejas Negretti, venidos por la barca prusiana «Ernst Wilhelm» las que pertenecen á la mitad de la muy acreditada y afamada cabaña Gleiva, en Sajonia, segun consta de los certificados y libro de registro de dicho establecimiento.

Siendo esta la octava espedicion introducida en este país y Buenos Aires, están suficientemente conocidas y acreditadas como originarias y verdaderas Negretti—Los útiles serán á la eleccion del comprador.

Al mismo tiempo—Cantidad de útiles y herramientas para el cuidado de las ovejas.

Por el mismo

Gran remate de valiosos solares, en la manzana núm. 78, calle por medio antes de llegar al Jardín de la sucesion Montero.

El Jueves 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yí, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1º—12½ varas frente al Este á la calle del Yí, por 37½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 25 de fondo.

Lote 3º—12½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yí.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—Calle de Mercedes.

Lote 3	Lote 4	Lote 5
		Lote 2
FÁBRICA		Lote 1

Este—Calle del Yí.

Por el mismo

¡ATENCION AL REMATE!

De la importante propiedad calle del Cerrito núm. 175, frente al Banco Navia, al lado del Montevideano y entre el Mauá y Comercial, colocacion de dinero á buen y fijo interés.

El Viernes 9, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá por liquidacion y al mejor postor dicha propiedad, de 11⅛ varas frente al Norte á la calle del Cerrito por 52 varas de fondo. El edificio es de los mejores materiales, con 9 piezas, aljibe, y demás servidumbre—Inútil es recomendarla, su localidad es suficiente para convencer á los licitadores que el comprador hará una adquisicion valiosa.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 61.

HOY Martes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderías y mercería, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen.

Por el mismo.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 8, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773 y 76m varas cuadradas, un gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal, por el croquis que daremos mañana, se verán los solares.

El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Remate importantísimo, de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solis, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiéndo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48½ fondo que tambien forman frente por las calles del Yerbal y Reconquista, componiendo el todo una área de 4 mil 800½ varas cuadradas.

El Viernes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Yerbal—Sud.

Fondos al Este con la sucesion Espinosa — 100 varas frente calle del Cerro al Oeste — Calle Reconquista—Norte.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Martes 30, á las 7 de la noche se venderán artículos de tienda, mercería, perfumería, sombreros, calzado, ropa hecha, alhajas de oro, plata y doublé, cuadros, espejos, etc.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 31, á las 12 en punto, procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías en su casa Zavala 90

HOY Martes 30, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De comestibles sanos y averiados, en su casa Zavala 90.

El Miércoles 31, á las 12 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta una partida aceite Flagnol, una idem ajenjo superior, una idem vino Cette.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 31, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

Grande é importante remate, de un hermoso saladero, y varios campos situados en el departamento de Paysandú, sobre la costa del Rio Uruguay.

El Miércoles 28 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, y á dinero de contado, de los siguientes importantes propiedades, á saber:

Un hermoso campo constando de **cinco suertes de estancia** en el departamento de Paisandú, con buenas aguadas, lindando por el Norte y Oeste con terreno de D. Felipe Iglesias, por el Sud con los Srs. Wendelstadt y Ca., y por el Este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de **cuatro suertes y 769 cuadras,** lindando por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Este con D. Cirilo Montaña y por el Norte con las herederas de Correa y D. Martin A. de Correa, y por el Sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzalez.

Otro hermoso campo tambien en el Departamento de Paisandú, de **quince y tres cuartas suertes** con mas **un gran establecimiento de saladero,** todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Zanja Honda, con frente al Rio Uruguay y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas, por el Sud con campos del finado D. Manuel Haedo, y por el Este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica como así mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes, pueden considerarse como **los mejores campos de toda la República.**

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por el mismo.

De ciruelas, pasas é higos, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro.

HOY Martes 30, á las 12 en punto del dia, se procederá, por órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Colecturía General, á la venta de 175 cajas ciruelas, 15 idem pasas, 105 idem higos.

Por el mismo.

De un terreno situado en el Cordon, calle que vá á los Pocitos.

HOY Martes 30, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un terreno, compuesto de 25 varas de frente al Norte sobre la calle Real que vá á los Pocitos, por 50 varas de fondo, lindando por el Sud con D. Maria Pastor de Acosta, por el Este con D. José Pereira Vicura y por el Oeste con D. Tomás Balíñas.

La buena situacion de este terreno como así mismo su capacidad lo hacen susceptible para establecimiento de barraca ó negocio de campaña—Se venderá en un solo lote ó en solares al gusto de los licitadores.

La bandera del remate indicará el terreno el dia de la venta.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 1º, á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de un elegante surtido de muebles de gusto, artículos de Plata alemana, espejos de varios tamaños y clases, cuadros, al óleo y láminas inglesas, y demás artículos que se detallarán oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto Nº 92

El Miércoles 31, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de artículos de almacen.

Por Julio de Mendeville

De tierra Romana, en la barraca del Sr. Antonini.

El Miércoles 31, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, de 72 barricas tierra Romana, desembarcadas de la barca francesa «Immaculada Concepcion».

Por el mismo

De la importante propiedad conocida por Jabonería de Peirallo, á inmediaciones del Cristo.

El Miércoles 31, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta á condiciones que se estipularán, á la mas alta oferta y por liquidacion de una testamentaría, de la importante propiedad situada en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, á los fondos de la nueva iglesia del Sr. Gioma, conocida por Jabonería de Peirallo. Esta propiedad contiene un área, dentro de cerco, de 11,088 varas cuadradas, y un gran edificio donde estuvo establecida la Jabonería [illegible]

[illegible]

Por C. Moratorio.

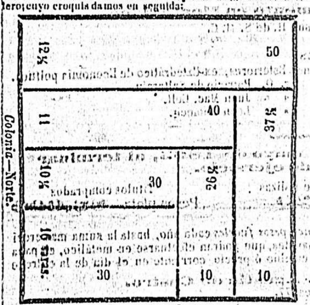
De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 201.

HOY Martes 30, á las 12 en punto del dia, se hará la venta de cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

De terrenos.

El Martes 30, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de 6 importantes solares, en la manzana núm. 107 de la nueva ciudad, [illegible]



Yaguaron—Oeste.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

AVISOS Y ANUNCIOS

CON GRANDES MEJORAS

MÁQUINAS DE COSER

EMPIRE SEWING MACHINE!

(Máquinas Imperiales de Coser)

ALMACEN, NÚM. 536 BROADWAY

NEW YORK

Esta Máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras; ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la *sencillez y la perfeccion combinadas.*

La aguja es recta y se mueve perpendicularmente, da la *puntada de lanzadera,* que no se rompe, ni se enreda, y es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el *Cuero* hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene *ruedas dentales,* y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es

Enfáticamente, una Máquina que no hace ruido.

Se necesitan agentes en el Uruguay, á los que se hará un descuento liberal.

T. J. McARTHUR ET Co.,
Fabricantes y Propietarios,
Nº 536 Broadway, New-York

¡La luz de la verdad!

Hay descubrimientos, cuya fama se estiende por el mundo con una rapidez verdaderamente asombrosa, y que producen una revolucion general en la tierra [illegible]

[illegible]

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO

[illegible]

19,000 Ovejas

Para vender; de superior calidad; en la Calle 18 de Julio núm. 124 en los altos. e30—5p.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hotel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de Montevideo—Calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomas Jarvis para que dentro del término de *ocho* dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Hércules Picaluga sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le juzgará en su rebeldía, entendiéndose las notificaciones pendientes y las que recayeren con los estrados del Juzgado—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Angel Vega.* e30—5p.

EN VENTE

A LA LIBRAIRIE MARICOT

207—25 DE MAYO—207

LA VÉRITÉ

Sur le conflit entre le Brésil, Buenos Aires, Montevideo et le Paraguay.

PAR CHARLES EXPILLY.

Une petite brochure de 32 pages.

Judicial La sociedad que en 29 de Marzo de 1859 formaron los Sres. D. Juan Grimwald y D. Fernando Henk ha quedado, por mutuo acuerdo de los sócios, disuelta completamente, quedando á cargo de su activo y pasivo y de la liquidacion correspondiente, el socio Grimwald—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Pco. y de C. e30—3 p.

Consulado G. del Brasil.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro y Secretario de Estado, de los Negocios, de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, avisase que existe en Cabo Frio una estacion telegráfica para que los buques que vàn con direccion á Rio Janeiro puedan dar los informes siguientes: 1º el nombre del buque, 2º procedencia, 3º dias de viage, 4º el cargamento, 5º el nombre del consignatario, y 6º las noticias marítimas y comerciales, cuyas informaciones serán transmitidas por medio de señales Maryath á la referida estacion, y cuando los buques no pudieran comunicar con ella por causa de la noche ó de cerrazon, lo harán por la Punta Negra ó por Santa Cruz estando todavía fuera de la Barra—Montevideo, Enero 30 de 1866—*José B. Oliveira Nery,* Vice-Cónsul. e30—8p

Teatro de Solis.

Se oyen propuestas para la enagenacion del derecho de dar los Bailes de máscaras en las tres noches de carnaval—La empresa pondrá por su cuenta el tablado del salon principal, siendo los demás gastos por cuenta del proponente—Las propuestas serán presentadas cerradas en la secretaría del teatro hasta el sábado próximo á las 2 de la tarde—El proponente admitido deberá pagar al contado—Para mas informes ocurrir á la Secretaría de 12 á 2 de la tarde. e30—4p.

Prevencion Hallándose la Testamentaría del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p 3.ª

¡CAPATAZ!

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE OVEJAS

Se necesita uno que tenga esperiencia en el país y capaz de dirigir los trabajos de un establecimiento bien organizado. Es escusado que se presente el que no sea inteligente en el ramo, de buenas recomendaciones y dispuesto á trabajar—Ocurrase al núm. 121 calle del Sarandí, á las 4 de la tarde. e30—3p

¡PUESTEROS!

Se necesita para un establecimiento de ovejas distante 25 leguas de la capital seis puesteros estrangeros (Vascos preferidos), con familia ó sin ella y en buenas condiciones—Ocurrase á la calle Sarandí núm. 121, de las 6 hasta las 10 de la mañana. e30—3p

Caballo perdido.

Se escapó el domingo de la Aldea, un caballo saino criundo, de volanta, tamaño regular, lastimado del lomo de andar, señalado con manchas blancas en el lomo, en la frente y en las patas, la cola algo comida, y una pata inchada, tiene varias marcas en ambos lados—Se gratificará al que lo entregue ó dé razon en la caballeriza Americana calle del Cerro. e30—3p.

Canastos

Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en las calles Orillas del Plata núm. 1 y Médanos núm. 31; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los tres dias de la fecha—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Pedro Botta.* e30—3p.

Agricultura y plantios

La persona que se considere con conocimientos en agricultura y plantios y quiera hacerse cargo de una quinta en el Miguelete, puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. e30—8p

Cocinero Se necesita uno para una corta familia que pueda presentar recomendaciones. Ocurrase á la calle de Colon núm. 94. e30—3p.

Casita Se vende una, inmediata al nuevo mercado de la marina y á una cuadra de la Aduana en 2,500$. El paraje es muy central para toda clase de negocio.—Ocurrase á la Agencia, Colon 91. e30—3p.

CAJISTA

Se necesita uno en esta imprenta.

Colecturía General

Conteniendo el Suplemento de la Tarifa de Avalúos algunos errores que pasaron inapercibidos en la correccion, se salvan á continuacion para conocimiento de quienes corresponda:

Donde dice: «Aguardiente..... Barril 30 grados inclusive para arriba pipa de 120 gls.» debe leerse—Aguardiente..... del Brasil, 30 grados inclusive para arriba pipa de 138 gls.

Donde dice: «Idem de la Habana de 30 grados inclusive para arriba, pipa de 126 gls..... $ 66», debe leerse: $ 68—Montevideo, Enero 26 de 1866. E. 27-3 p.

Cartera perdida

El Sr. Delamote ha perdido una cartera conteniendo 20 $, su Fé de Bautismo, una papeleta y otras notas comerciales; el que entregue dicha cartera en el Café de la Ópera, frente á Solis, será gratificado. e28—3p

Librería de Maricot

(A. MORIN Y Ca.)

207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de medida y sus unidades de [illegible] con relacion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduría General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

Seguidas de las equivalencias métricas de las principales medidas y pesas, NACIONALES Y DE CAPA, usadas en los diferentes paises que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.

PRECIO 30 — ([illegible] REALES).

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas,

su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.

Se hallarán tambien en venta en la oficina de *El Siglo.*

e26—6p

HIELO

HIELO

HIELO.

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

[illegible] se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de una superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

EL QUE PADECE LAS ANGUSTIAS DEL DOLOR HALLARÁ UNA FUENTE DE ESPERANZAS EN LAS

PÍLDORAS DE HOLLOWAY

¡NO DESMAYEIS!

LOS DESFALLECIENTES PUEDEN SALVARSE

CON EL USO DEL

UNGÜENTO DE HOLLOWAY

La historia de estos grandes Remedios es la revelacion médica mas asombrosa que se ha conocido en el mundo. Establece el muy importante hecho que, en CUALQUIER PARTE y en CUALQUIER FORMA en que existan enfermedades internas, las propiedades curativas y purificantes de las Píldoras son muy capaces de arrestarlas y curarlas, y que, con el Ungüento, son

Los grandes Embajadores de la Salud de todo el Género Humano.

Esta no es una historia escrita por un hombre, ni siquiera se funda en la experiencia de una sola nacion. Consta del conjunto del testimonio de los enfermos de todos los paises—es un registro irrecusable, cual jamás se ha presentado en favor de ningun descubrimiento al inventado desde la creacion del mundo.

Estos Poderosos Curativos, bien conocidos y experimentados, son una merced para los enfermos.

La falta de un remedio verdadero, capaz de confrontar las necesidades de la porcion afligida de la humanidad, de un remedio que fuese del todo exento de minerales y otras partículas venenosas, se sentia gravísimamente hasta el descubrimiento de esta poderosa medicina; las INAPRECIABLES PÍLDORAS DE HOLLOWAY se han hecho el REMEDIO CASERO de todas las naciones. Sus propiedades inherentes son de PREVENIR no menos que CURAR; acometen la RAIZ de la enfermedad, y removiendo así la causa oculta de la enfermedad, revigorizan y restauran las desfallecientes energías del sistema, auxiliando á la naturaleza en su tarea de REFORMACION VITAL Y FUNCIONARIA.

Las Indisposiciones del Estómago.

Son la causa de las enfermedades mas fatales. Sus efectos son viciar todos los fluidos del cuerpo, y arrojar una corriente envenenada por todos los canales de la circulacion. Ahora, pues, ¿cuáles son las operaciones de las Píldoras? Limpian los intestinos, arreglan el hígado, al estómago relajado ó irritado lo vuelve á una condicion natural, y, obrando SOBRE LA MISMA SANGRE por medio de los órganos secretorios, cambia el estado del sistema de la enfermedad á la salud, obrando un saludable efecto simultáneamente sobre todas sus partes y funciones.

A la muger en todas sus dificultades.

Se la invita á esperimentar los poderes reguladores y restaurativos de esta inocente pero eficaz preparacion. En las dos épocas en las que el sistema de la muger experimenta el cambio mas importante y crítico, las Píldoras son un resguardo positivo contra las malas consecuencias. Tambien se recomiendan con confianza como específico contra todos los achaques á que son esclusivamente sujetas las mugeres.

Téngase entendido

Que estos asertos pueden en todo tiempo ser comprobados con los testimonios escritos durante la cuarta parte de un siglo de docenas de millares de testigos irrecusables.

Las enfermedades Biliosas, etc., etc.

Sea cual fuere la forma en que las enfermedades acometan al hígado, este penetrante, suave é irresistible curativo la repele. Las fiebres biliosas remitentes, los flujos biliosos, y todas las violencias ordinarias del órgano indicadas por dolores en el costado derecho y entre las espaldas, color amarillento del blanco de los ojos, debilidad, etc., se alivian y curan con este remedio con una celeridad que admira al paciente y sus amigos. Que los enfermos que se hallan desamparados de sus médicos, acudan con confianza á este poderoso agente anti-bilioso y el resultado invariable será la restauracion á la salud y á la actividad.

La Dispepsia, la Diarrea, la Debilidad, etc

Las terribles angustias corporales y mentales que caracterizan la dispepsia, se mitigan instantáneamente con estas Píldoras. La Diarrea, los estreñimientos, dolores de cabeza, postracion física, temblores nerviosos, las afecciones de los riñones, las almorranas, y de hecho todas las afecciones internas, nacidas de la causa que fuere, ceden á la influencia salubre de este remedio extraordinario. Como específico contra la Dispepsia y las dolencias á ella adherentes ó nacidas de ella, se puede contar siempre con las Píldoras cuando toda otra medicina y tratamiento han fallado.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio en el mundo contra las enfermedades siguientes:

[illegible]

Advertencia—No son legítimas si no tienen las palabras «Holloway, New-York, London», [illegible]

[illegible]

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

Sf. 13.736,903.70 CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR 16,392 SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecários que recibe las economias de las familias, para devolvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes Sf. 2.968,362.00 que produjeron en mayor beneficio 63% p. $ anual, y en término medio 39% p. $

Es incuestionable que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el **Porvenir de las Familias** INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que esta dá es la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 5 Sf. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectúan por quinquenio ó anuales segun lo determine el sócio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Cárlos Astengo, calle de Misiones núm. 97.

d31—10p. pm.

UTILIDAD, ECONOMIA

AGUA PRAT

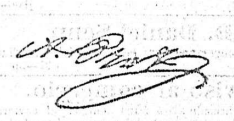
CON PRIVILEGIO DE INVENCION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES



Esta agua sirve para quitar instantáneamente las manchas producidas por cualquier cuerpo gordo, como aceite, manteca, grasa, sebo, alquitran, bugías, pintura, mugre, etc., formadas en los vestidos ó en los muebles, por el contacto de las manos, por la transpiracion, por el roce de los cabellos ó por cualquier otra cosa; se emplea sobre toda clase de géneros, por preciosos que ellos sean, sin perjudicar de ninguna manera á su brillo ni á sus colores, aunque estos sean de los mas finos y delicados.

El **AGUA PRAT** se diferencia esencialmente por su olor inofensivo, su pureza y su accion química de la sustancia infecta empleada para el mismo uso, y llamada bencina.

Para evitar la falsificacion del **AGUA PRAT,** se previene al público que todos los frascos serán de un mismo tamaño, con la inscripcion mas arriba grabada y ademas acompañada de una instruccion firmada por el inventor:



Se vende en esta plaza por 16 mismo á 3 pesos la docena de Francos, y se encontrará por menudeo en las farmacias, peluquerías y mercerías de esta capital.

Precio del frasco : 40 cts.

e30—3p dp½

Li-kao-lak

Importacion legítima de la India—Es el producto vegetal mas raro y conocido para el pelo, renovando los dias—Véndese en el DEPÓSITO DE PERFUMERÍAS FINAS, calle Cerrito núm. 142. e26—10p3ª

Grandísima Exhibicion

DE PLANTAS, FLORES Y ÁRBOLES FRUTALES

293 — 25 DE MAYO — 293

El Sr. Pellorie tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados de esta capital que recien llegado de Francia trae un surtido de plantas exóticas indígenas:

Camelias, Magnolias, Azaleas, Rhodendrum, Daphné, Illicium, Gardenia, Grandiflora, Bignonias, Poenia Arborea, Glicine d'Afrique, Arocaria Imtricola, Calicanthus, Amarilys, Lilium, Tulipan, y 400 clases de Rosas elegidas con esmero; Perales, Manzanos, Guindos, Albericoques, Duraznero, Ciruelos, Higueras, Parras, Anemonas, Renúnculo y semillas de flores de toda especie—El todo se vende á precios sumamente reducidos. e25—4p3ª

Teneduría de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones, protestos, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Mireilles.* e27—10p3ª.

Colegio Oriental-Germano

71 — SARANDI — 71

En este colegio se necesita un ayudante para la enseñanza primária. e27—6p

Quinteros

Se desea dar á medias una hermosa chacra, tiene mas de **cinco mil árboles** frutales de las mejores clases, la mayor parte **manzanos y perales;** se harán proposiciones ventajosas al que se presente, siempre que dé garantias de su **inteligencia, honradez, etc.** Ocúrrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

LIBRERÍA DE MARICOT

213—25 DE MAYO—213

Se venden las siguientes obras por A. Kahl:—«Observaciones sobre la Cria de Ovejas y ¿cuál es el mejor material para la refinacion de nuestras majadas»? precio 15 rls.—«Ensayo sobre la Pena de Muerte y el mejor sistema de una Penitenciaría», precio 6 reales. e27—3p

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocúrrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Caligrafía

NUEVO MÉTODO, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante. Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha provado satisfactoriamente en ambas Capitales del Plata. Simultáneamente se darán tambien lecciones de dramática castellana, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble ó simple, geografía y lectura, conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* e23—10p3ª

Restaurant del 8 de Octubre

PEREZ CASTELLANOS ESQUINA SARANDI

El dueño de este establecimiento hace saber al público que habiendo hecho muchas mejoras en su establecimiento, vuelve á abrirlo el 1º de Febrero.—Ofrece sus servicios al público, el cual será como antes atendido con esmero—Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio, á precio sumamente reducido—*Luis Alizerri.* e27—3p

Caballo.

Se compra uno para volanta, manso y sano. Es necesario que tire solo. El que lo tenga y quiera venderlo, puede acudir á la calle de San José nº. 187—por la mañana hasta las 9 y por la tarde desde las 5 adelante. e25—3p3ª dp½

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de accionesá suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	1.054.485, 95
Diversos acreedores	«	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. e5-1m

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30—5p

Sirvienta.

Para cuidar criaturas se necesita en la calle de Buenos Aires n. 129 E. 26 5 p.

Al comercio.

Pongo en conocimiento del comercio de esta plaza, que habiendo vendido en esta fecha á D. Justo Moreno el Café y Billar «San Martin» sito en la calle de los Andes núm. 62 á 65, girará desde hoy bajo su sola direccion y responsabilidad, quedando á mi cargo las acreencias actuales al mencionado establecimiento, cuyas cuentas, presentadas que sean, serán satisfechas por el q' suscribe en el Hotel Independencia—Montevideo, Enero 25 de 1866—*Pedro Dufeyt.* e28—3p

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las de la mañana en punto, para acompañar al Exmo. Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—GABRIEL VELASCO. e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que están con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866—*Casimiro Ravia,* Sargento Mayor. e18

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado Batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, uniformados de pantalon de brin y levita negra, previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y deben asistir todos los que está con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Montevideo, Enero 20 de 1866—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría.

Simon Patiño.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público. e30—10p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

Al comercio

Los abajo firmados hacemos saber al público que compramos la fonda sita en el Mercado, antes de D. Juan Rabello; las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento, se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha; después de dicho término no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Enero 26 de 1866—*Dematti y Rosso.* e27—3p

JARABE DE RÁBANO

IODADO

Apesar de las acusaciones violentas provocadas por los concurrentes, el Jarabe de Rábano Iodado de los señores Grimault y Ca., farmacéutico de S. A. Imperial el Príncipe Napoleon, en París, es siempre el mas escelente succedáneo del aceite de hígado de bacalao y el mejor tratamiento que se puede aconsejar para las enfermedades linfáticas, escrofulosas, así como para las de la piel. Por eso el público se impondrá con gran interés—hasta que sea publicado el análisis de esa preparacion pedido por el Tribunal Superior de París, á los químicos franceses—del siguiente análisis extraido del *Diario de farmacéuticos de Viena* (Austria) del dia 1º de Julio de 1865; y de *La Revista de Farmacia* de Oporto del 1º de Octubre de 1865, hecho por el profesor Kletzinski, así como de la carta de S. E. el embajador de Francia en Viena, dirijida á los señores Grimault y Ca., la cual establece la alta reputacion de ese afamado profesor.

Damos en seguida el resúmen de dicho análisis:

«El *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT contiene 5 por ciento de iodo, no en el estado libre, elemental, cáustico, pero, sí en el estado de ácido iodhydrico y de combinacion orgánica semejante al iodo contenido en el aceite de hígado de bacalao.

«Firmado:—VICENTE KLETZINSKI, perito de los tribunales de Viena, químico del Hospital Imperial y Real de Wieden y profesor de química».

«Embajada de Francia en Viena.

Viena, Agosto 23 de 1865.

Señores Grimault y Ca., farmacéuticos en París:

En respuesta á la carta que habeis dirijido á S. E. el Embajador, tengo el honor de informar que el profesor KLETZINSKI ocupa en Viena una posicion importante, que es personalmente muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Cónsul Canciller de la Embajada—*Pierret.* e16—1p pa

Al público

En la confitería Veneciana calle de 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por mayor y por menor toda clase de confitería y bombones [illegible]

e27—1mes.

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 267

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Ama de leche

Se precisa una que dé buenas recomendaciones, en la calle de Mercedes núm. 79. e28-6p

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Sallé, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 6 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 5 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Clementina»

Vapor Italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para la Coruña

Saldrá próximamente para dicho destino la fragata española «Paloma de Cantabria»; admite pasageros de cámara y proa; para tratar ocúrrase á Piñeiro Hnos. y Ca., plaza de la Matriz. e23—8

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 220 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm 47 y 49. d28—1m.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. e11—20p.

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor Italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 99.

Para Génova

Directamente—Saldrá de este puerto sin falta el dia 20 de este mes el cliper «Giacinto Caprile», su capitan Agustin Pagliano; admite pasageros de cámara y proa; el que quiera tomar su pasage, puede apersonarse con tiempo en la calle de Agosto número [illegible] e21—2p

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Capitan Eusebio J. de Allica—Estando concluidas las reparaciones de las averías sufridas en el último siniestro, este hermoso vapor queda establecido nuevamente en la carrera desde este puerto hasta el Salto, tocando en Buenos Aires y demás pueblos del litoral—Llegará de Buenos Aires todos los Domingos al amanecer, empezando por el 28 del corriente, y saldrá para su destino todos los Martes á las 6 de la tarde llevando pasageros, encomiendas, dinero y correspondencia.—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, 25 de Agosto 78. e24-1

«Caterina 2ª»

Barca oriental—Capitan Nicolás Bottaro—Saldrá para Génova directamente el dia 14 del entrante Febrero, por obligacion de contrato—Admite solamente pasageros de segunda clase, á los cuales promete esmerado trato y óptimas comodidades—Para tratar ocúrrase á su consignatario, calle 25 de Agosto núm. 78. e21—1p

Para Génova

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 del entrante Febrero, la muy acreditada en la carrera polacra italiana «Maria Teresa», su capitan Tomás Mianto; admite pasageros solamente, á los cuales asegura esmerado trato—Para su ajuste véanse con su consignatario D. Luis A. Queirolo, ó á la calle de Misiones núm. 43, escritorio de G. Saporiti. e25—6p

«Ellen Sears»

Fragata americana, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se ruega á los interesados de la carga saquen los permisos y lleven las órdenes del resguardo á la casa del abajo firmado, Consignatario del buque, calle del Cerro núm. 265 hasta el miércoles 31 del corriente, debiendo principiar la descarga el dia siguiente—No siendo sacados todos los permisos de descarga hasta el dia arriba indicado la ca se consignataria tomará un permiso general de depósito. Se previene que ningun reclamo por avería será oido no siendo hecho en el muelle de desembarco en el acto de la descarga—Montevideo, Enero 20 de Juan Dellazoppa.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Gran surtido de Espadas
PARA
INFANTERIA
Tiros
Para las mismas, de varias clases y gustos.
Dragonas
Para Gefes superiores y Oficiales.
Se han recibido directamente
EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA
202 — 25 DE MAYO — 202
c20—15p

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Miguonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1—

D. Daniel Senn
Puede recoger una carta en la calle del Sarandí número 167, e27—3p

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanisado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosuè Bonomi.* d29—1m.

Oficial peluquero
Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluquería de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. c. 13. pm.

Al comercio.
La casa que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Francisco Piñeyro y Ca. girará en adelante bajo la de Piñeyro hijos y ca.—Enero 22 de 1866. e23—8p.

Se empeña
Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e1—1m

Agencia del Banco Comercial
DE PAISANDU.
Desde esta fecha queda establecida en la calle de Zavala núm. 46.—Montevideo, Enero 25 de 1866—Por el Banco—*Miguel Alvarez.* e25—5p

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris,
para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO
DE
Máquinas de coser
Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* e14—pm

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.
Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

Al público
El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Comision
ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA
Montevideo, Enero 12 de 1866.
Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Lotería de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.
1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterías conjuntamente.
2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.
3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.
4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.
5º. En el caso de que se pretenda jugar una lotería de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.
6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.
7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.
8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.
9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario.
e14—39p

Administracion de Patentes.
Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.
1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.
2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.
3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.
4º. Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.
5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensagería Oriental
Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e4—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Sres. Eribo y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	$n. 0.50
Idem Solis Grande	« 1.00
Idem Maldonado	« 2.00
Idem San Carlos	« 2.50
Idem Rocha	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
ju20—pm

Agencia
108 — 25 DE AGOSTO — 108
En dicha agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

ESCUELA
DE LA
Sociedad Filantrópica
El Domingo 28 del corriente mes de Enero, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el local de esta Escuela Filantrópica, la distribucion de prémios, á los alumnos que se han hecho acreedores por su buena conducta y aplicacion durante el finado VII año escolar, y que mas se distinguieron en los Exámenes, que tuvieron lugar los dias 31 de Diciembre y 1º de Enero últimos—Montevideo, Enero 25 de 1866—*La Comision.*
e25—4p

¡Ojo! ¡Ojo!
Aviso importante á los señoritos pobres.
El que suscribe, propietario del antiguo y muy acreditado establecimiento de ropería, sito en la calle de los Treinta y Tres núm. 142, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que (sin por eso desatender la citada) acaba de abrir otra nueva casa en la calle 1º de Mayo núm. 46, detras de la casa de Gobierno y frente á la Comisaría de Guerra, donde compra, vende y alquila toda clase de ropa de hombre, nueva y en el mejor estado de uso; como asi mismo se encarga de hacer componer y limpiar y teñir toda clase de prendas, en todo color, todo bien todo pronto y todo á precios muy equitativos—*Salvador Arrecar.* e25—5p.

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

5 ps. de gratificacion
Se darán al que entregue ó dé noticias ciertas de un perrito ratonero, color chocolate, señalado en el collar de Policía con el num. 560, y entiende por el nombre «Shot», en la calle del Rincon num. 35 y 37.
c28—3p

Prevencion importante.
Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han precedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone; dió en garantía de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre si segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la época D. José Toribio, en la siguiente forma:
Primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en linea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5/8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.
La segunda fraccion compuesta de 115 1/2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente pertenecio. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.
Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el aere al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Se alquila.
A precio módico una casa esquina en la calle del Carmen de la Aguada y situada en la misma loma llamada de Sobera: tiene ademas de un gran almacen propio para cualquier giro comercial ó industrial, cuatro piezas como para familia con patio y cocina—Se alquilará el todo de la finca ó fraccionada, pues se presta á ello el órden y distribucion en que se encuentra, pudiendo el que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 3 desde las 12 á las 3 de la tarde. E. 26 8 p.

La Comision
Nombrada por el Superior Gobierno para dirijir todo lo relativo á los funerales que deben tener lugar el dia 1º de Febrero próximo, invita á las personas que se consideren idóneas al efecto, para que presenten sus ideas, tanto respecto al catafalco que ha de hacerse en la Iglesia Matriz, como de todo lo que constituye el adorno del templo en su nave pincipal.
Las propuestas que se hagan deberán acompañarse de los diseños y demás que corresponda, dirijidas al Gefe Político de la Capital, Presidente de la Comision, hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche, á cuya hora serán consideradas, con presencia de los interesados—Montevideo, Enero 17 de 1866—*La Comision.* e19

Al comercio
Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad, que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

A los italianos
Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Carneros y ovejas Negretti
A LOS HACENDADOS Y CRIADORES
D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais, de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.
Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Se desea saber
del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, diríjanse por escrito ó en persona á los Sres. Nuñez Buoz, de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. c. 21-10p.

Secretaria de la Junta
Se previene que el agua para beber del aljibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15.

Al público
Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud—Los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!
A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

BALANZAS
Norte-americanas
CORRALON
DE J. BELL y C.ª
41—25 DE AGOSTO—47
e16—15p

A los padres de familia
Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.
Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entre sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon.
e10-1 mes.

Administracion General de Correos.
De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:
Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.
En consecuencia y á virtud de orden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.
Montevideo, Enero 10 de 1866.
A. Gutierrez.

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendia á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 20 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE



PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.
Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

EL
RETRATO DOBLE
POR BATE Y Ca.
569 — 25 de Mayo — 569
e18—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO.*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Socios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

—La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público* al 6 p% *consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

DROGUERIA
DE GUILLERMO CRANWELL Y CA.
141 — 25 DE MAYO — 141
Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.
Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Brou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
JOUANT HERMANOS
Calle de los Treinta y Tres 196

RETRATOS DOBLES EN TARJETAS
CON COLORES Y SIN ELLOS
De 6 pesos á ocho la docena. Siendo estos últimos de busto y cuerpo entero en la misma targeta e21—10p—3 en la 3ª.

Almacen de Otero
Unico verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto; y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos de por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la par que se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. c23—15p

DE INTERÉS
Un jóven activo que posee algo de a contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto núm. 36. E. 25. 10 p.

Se vende En la Union calle de San Agustin, una casa su area 50 varas de fondo y 25 de frente conocida por la chancheria de Don Sebastian, con siete piezas, algibe, galpon y patio espacioso cubierto con un parral hermoso, el que enterese ocurra á la misma casa. E. 25 8 p.

A los aficionados
AL BUEN TÉ
Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puedo con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

Nueva empresa de diligencias
D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y, alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confitería del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la arde. o9—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,828,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.
Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.
Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerías de las fábricas mas acreditadas de Paris.
PARA SEÑORAS
Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.
NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa.
e11—1m

Madama Bernard
Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Al comercio
El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA



DE ALFARERIA
DE CANALS Y Cª.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañilería como jardinería y almacenería, á saber;
Albañilería
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem idem, caños id id canales como para caños maestros,
Pilones id id, relieves id id, inodoros id. id.
Jardinería
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas, surtidores idem idem, arandelas idem idem
Almacenería
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, ladrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. o3—1m

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARITIMOS.
De conformidad con los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en punto en el Escritorio de la Compañía—*El Secretario.* e25—6p

Al público
Por satisfaccion al público y mis relaciones contesto el anuncio que bajo el epígrafo «Faustino Posada» inserta el «Siglo» en el núm. 423, firmado por un tal Ramiro Rivas; y digo que, nunca me consta que tal persona haya tenido cuentas que apropiar, siendo falso eso de depositario de sus cartas, que nunca ha visto. Y, como el aviso (con aire de autoridad) tan embozado, pudiera importar una mancha á mi honradez, desde ahora me remito á lo que de ella digan en Buenos Aires D. Miguel N. ex dueño del café de la Plata y aquí los Sres. Salgado Hnos, Pyndy y Cª, T. Posada, Folle Sardá, M. Giuliani y otros muchos con quienes trato desde 1859. Cuanto la distancia que me separa de tal individuo es por demás notorio. Queda pues contestado por primera y última vez en la prensa, tan absurdo anuncio—27 Enero 1866—*Faustino Posada.* e28—4p

Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo—Calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gustavo Conte, para que dentro del término de diez dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Edmundo Noel, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor en su ausencia—Montevideo, Enero 25 de 1866—*Angel Vega.* 26-3p

Edicto—Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Antonio Subeldia, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que por desalojo de un campo le interpone D. Mariano Jampen en representacion de D. Carmelo Barceló, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Juan Tossani.* e28-3p

D. G. de Obras Públicas.
Montevideo, Enero 25 de 1866.
Con esta fecha ha recibido esta oficina la comunicacion siguiente: «Ministerio de Hacienda—Montevideo, Enero 24 de 1866—Impuesto el Gobierno, que á pesar de las disposiciones del Decreto de 18 de Noviembre último, los empleados de esa reparticion, y los agrimensores públicos, todos los cuales dependen de ella, no asisten como debian, á los cursos del Sistema Métrico que se están dando en la Universidad, y no justifican tampoco saberlo ya para escusar su inasistencia, lo que es tanto mas notable, cuanto que todas las mensuras y operaciones facultativas, deben practicarse desde el 1º de Marzo próximo segun el dicho sistema esclusivamente, (de conformidad, al art. 4º del citado Decreto, S. E. en vista de esto, ha recomendado al infrascrito, prevenir á Vd. prescriba individualmente á los empleados de su dependencia, y agrimensores que se hallan aquí, su puntual asistencia á las Lecciones del Sistema Métrico, haciendo firmar por todos ellos la presente órden, en la inteligencia, que vencido el plazo, está dispuesto á aplicar la pena que establece el artículo 5º de la Ley de 20 de Marzo de 1862, á todo el que por negligencia ó ineptitud no lo haya aprendido—Dios guarde á Vd. muchos años—J. R. Gomez—Señor Director General de Obras Públicas».
En consecuencia se avisa á todos los Srs. Agrimensores de número para que se apersonen á esta oficina, á firmar la órden superior que se deja transcripta—*Antonio Montero.* e27—3p



Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de Asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente duermen tranquilamente despues de tomar algunas dosis. La tos angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la tisis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion, y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administrar con toda seguridad aun á la mas delicada criatura.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *extirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

A la emigracion
Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que hallarán empleo—*C. Lercari.* e20—15

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d19—1m

MARQUES, CASSARINO Y C.
SHIP CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc.
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
169 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos, y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lámparas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, vidrio para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples, y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para patios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto; servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc. etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ
Ventes et achats sur ordres des marchandises d'importation et d'exportation
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
e28—pm

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
Roger Bon-Tems
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

A LOS CONSTRUCTORES
Y PROPIETARIOS
29 — 25 DE MAYO — 29
Se venden baldositas coloradas, muy finas, para pizo; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; mozetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones; idem con pió, muy finas, sin barniz; idem con pió barnizadas de verde; buñas preparadas para cielo-raso, y varios otros artículos pertenecientes á este ramo.
Se alquilan muy lindas piezas empapeladas, para familia. e19—15p

MÁQUINAS
PARA LAVAR
CASA DE JORGE BELL Y CA
41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
e10—15p

GRAN BARATILLO
DE CALZADO Y GUANTES.
En el Bazar del Indio, calle del Rincon, núm. 95, casa de D. Juan Miguel Martinez, á media cuadra de la plaza para el fuerte de Gobierno, sobre la izquierda, frente á una platería, se vende muy barato—Calzado, guantes y ciodtora e24—6p.

F. ZUGARRAMURDI
CIRUJANO DENTISTA
37—Zavala—37
e18-1m

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 84 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. e21—21p

Mensagería Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta, los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1,50 y á Sa. Lucía 2 $n.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público
El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas, depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hotel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS Á MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Mensagería Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Judicial Los Sres. D. Roberto Augusto Ferber y D. Federico Hülin han celebrado un contrato para establecer una sociedad comercial en esta ciudad y en la de Buenos Aires, cuyo objeto serán los negocios en comision, destinando para ellos la suma de ochocientos mil francos de los quinientos mil entran en la sociedad en diez partes comanditadas, y los trescientos mil restantes los introducen los socios. La compañía girará bajo la razon de «Ferber Hülin y Cª» y terminará el 31 de Octubre de 1870.
Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 24 de 1866—*Feliz de Alzaga*—Escribano público y de Comercio. e27—3p